

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



La manifestación patriótica de ayer.—Presidencia de la manifestación a su vez en la Avenida del Gran Capitán.—Los manifestantes oyendo la arenga del gobernador señor Gardóqui.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO EMPRESA GUERRERO. — Tel. 2700 IDEAL CINEMA

Funciones para hoy martes 9 de Octubre de 1934.—A las siete tarde y diez y media noche.—Ultimas proyecciones de la extraordinaria película española EL AGUA EN EL SUELO. Triunfo rotundo de la cinematografía nacional.—Argumento y diálogos de los Hermanos Quintero, ilustraciones musicales del Maestro Alonso. Felizmente interpretada por March Fresno y los actores Luis Peña y Nicolás Navarro.

Butaca, 2'00. Anfiteatro, 0'75. Pa'aiso, 0'30.

Mañana miércoles, estreno "Columbia" en español, LA FARANDULA TRAGICA, por Adolfo Menjou y Greta Niseln.

En esta semana, segundo acontecimiento cinematográfico, estreno de LA CIUDAD DE CARTON, super-producción "Fox" en español interpretada por Catalina Bárcela, Antonio Moreno y José Crespo.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2691.

Hoy martes 9 de Octubre de 1934.—A las 7 tarde y 10 y media noche: Estreno y único día de proyección de la extraordinaria película sonora "Warner Bros" titulada TRES VIDAS DE MUJER, interpretada por Warren William y Joan Blondell.—Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—Mañana, SOY UN FUGITIVO, super-producción sonora.—Compañía de Revistas Velasco. Primeras vedettes Anita Lasalle y Conchita Páez. Primer actor cómico Luis Bori.—CUATRO UNICOS DIAS DE ACTUACION para dar a conocer los siguientes estrenos: Viernes 12 (debut) LA CAMISA DE LA POMPADOUR.—Sábado 13, LAS TENTACIONES.—Domingo 14, LAS INSACIABLES, todas musicadas por el maestro Guerrero, y lunes (despedida) LAS PEPONAS, música del maestro Luna.—Vean programas.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17 -:- Teléfono 2549

Hoy martes, de siete a una Estreno en este local, de la divertida producción de Selecciones Filmófono,

Una amiguita como tú

por la simpática actriz Anny Ondra, que derrocha toda su gracia en esta película musical, consiguiendo otro triunfo más en su carrera.—Preferencia, 0'60.—Especiales, 0'30.—Mañana miércoles "UN IDILIO EN EL CAIRO" de la U. F. A.—Pronto "EL DESQUITE", por Richard Dix.—En seguida, "Tarzán de las Fieras", por Buster Grabe "El hombre León".

Cine Góngora

Empresa S. A. G. E.
Jesús María, núm. 12.—Teléfono 2115

Hoy martes de 7 a 1 de la noche, ESTRENO EN CORDOBA de la producción British y Dominios Film Corporation, distribuida por Artistas Asociados.

Medio millón y una novia

por JACIE BUCHANNAN y ELSIE RANDOLPH.—Una encantadora comedia musical con armoniosas canciones, repleta de graciosos incidentes y avalorada por bellos paisajes de la Costa Azul.—Butaca, 1'25.—Delantero Entresuelo, 1'00.—Butaca de entresuelo, 0'75.—El jueves, EL SOLITARIO, por H. Marshall y Elizabeth Allan, de M. G. M.—El viernes, dos películas en un solo programa "FAPRIKA" (Granito de sal), por Franziska Gal y "DEL PRADO A LA ARENA", por Juan Belmonte.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar. San Zoilo, 2.

Compras y ventas

VENDO aparador. Horas par. verlo y tratar: de 3 a 6 de la tarde, calle Braulio de la Portilla, número 6, planta baja, derecha.

SE VENDE leña. Obispo Perez Muñoz, 35 y 37.



Varios

SE DESEA uno o dos huéspedes en familia. San Francisco, 45.

PERDIDA de dos décimos del número 3771, fracciones tercera y cuarta, y otro décimo del número 6.770 fracción tercera, correspondientes al sorteo del día 11 del corriente. Se ruega al que los haya encontrado los devuelva a la calle Cementerio de la Magdalena número 1. A los que lleven participaciones en los números expresados pueden recoger su importe en el domicilio antes referido.

NOVELAS por entregas.—Necesito personal para trabajar dentro y fuera de la capital, bien retribuidos.—Zamoranos, 10, de 11 a 1. SE ADMITEN pupilos estables y en familia. Buen Pastor, 2. A.

Traspasos

SE TRASPASA establecimiento de bebidas, buena clientela y con vivienda.—Para informes: Antonio Matas Cano. Huerta María del Pilar. (Barrio de las Margaritas).

CALENDARIO

MARTES 9 DE OCTUBRE

Sale el Sol a las 6'18. Se pone a las 5'47.

Sale la luna, a las 7'15. Se pone a las 6'18.

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora de la Cinta, patrona de Tortosa. San Dionisio Aeropagita, patrón de Jerez de la Frontera.

¿ SE CURA LA EPILEPSIA ?

Opiniones de eminentes doctores

Las opiniones de famosos médicos sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dpt.º de Divulgación número 48 D, 30 Bouverie St., London E. C. 4, Inglaterra.

CLASIFICADORA DE GRANO

DE OCASIÓN

Se vende perfecto estado, sistema "Marot".

PLAZA DE COLÓN, 10.—CÓRDOBA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036

LA FRENTE EN ALTO**— ESPAÑA —**

Enmudeció la emisora catalana. Enmudeció el speaker cansino y estúpido que llamaba en su apoyo a los "hermanos socialistas, hermanos comunistas y hermanos anarquistas". Y enmudecieron los pentágramas separatistas de "Els Segadors" ahogados por la fina musiquilla de un pasodoble de España. España por encima de todo. Única, inmortal y alegre. Cara alegre y ancho corazón. El aire español riza todas las banderas, desde los Pirineos a Ayamonte. Pasando por Montserrat y Montseny. Pasando por los chimeneones de Cataluña, y por las maternales riberas del Ebro. Y por los derados trigales de Castilla, y los pámpanos mediterráneos y los olivares andaluces. España por encima de todo. Única inmortal y alegre.

* * *

Dramática madrugada la del sábado al domingo. Frente a ese manejo de gentes sin honor, entretenidas en apuñalar a España, latían nerviosamente los corazones de todos los españoles. Dramática madrugada. En los salones de la Generalidad, un puñado de bandoleros, lanzan a España contra España. Companys, Dencás, Gassols, Azaña, Menéndez;—graba esos nombres lector, en el sitio de las repugnancias eternas;—esa trailla de sujetos, faltos de toda capacidad específica de hombres, se dispusieron a hacer a España la autopsia. Pero España no podía morir a manos de unos cuantos ex-hombres. España reaccionó. Y los soldaditos de España, pintureros y alegres, recogieron en la punta de sus bayonetas el honor pisoteado por aquéllos. Y lo pasearon por las calles de Barcelona, mientras Batet, conducía a prisión a un rebaño de prisioneros. Gentes sin honor. Sin hidalguía. Sin sangre de España.

Amanecía el día 7. El sol naciente alumbraba las caras lívidas de los traidores. Se gritaba: ¡Viva España! El aire español rizaba todas las banderas. Caras alegres y corazones anchos.

* * *

¡Viva España! España es hoy muchas cosas. España es hoy la serena elegancia de Lerroux. España es los soldaditos bizarros. Los cañones del acorazado "República". España son esos sesenta mil hombres que ayer vitorearon a Lerroux y al Gobierno en la Puerta del Sol. España es la manifestación de ayer en Córdoba. El patriotismo; el escalofrío del entusiasmo; la españolidad.

Todo eso es España. Lo otro es el deshonor y la desvergüenza. La verdad es ésta. España por encima de todo. Unidad de territorio y unidad de emoción. España única, inmortal y alegre.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA**EL ÚLTIMO GUIÑO**

Ha dimitido su cargo de alcalde, el señor don Rafael Baquerizo, primera calamidad municipal cordobesa.

La noticia es una bomba, lector. El alcalde-tómbola, ya no es alcalde ni tómbola. Nuestra primera calamidad municipal ha dejado de ser alcalde para reducirse únicamente a la categoría de calamidad. El señor Baquerizo ha hecho su último guiño.

Fué ayer. El señor Baquerizo andaba injuieto. Desde la noche anterior le notábamos algo extraño. Andaba a grandes zancadas. Completamente solo. De pronto, se paraba en la esquina de la calle Góngora, y comenzaba a discutir y a mover los brazos como si tuviera a alguien delante. En un acceso, sacó la petaca y ofreció tabaco a una farola de frente a la Audiencia. Luego hizo siete guiños seguidos y se marchó.

Ayer mañana llegó al Gobierno civil. Allí estaba—entre otros—ese buen hombre y buen alcalde que se llama Bernardo Garrido de los Reyes. Al verle Baquerizo, se le cayó el bastón de las manos. No podía sostenerlo. Entonces Bernardo Garrido lo recogió. Baquerizo, con un gesto ambiguo, se quitó el fajín. Lo colocó sobre una mesa. Dijo cuatro o cinco tonterías. Se despidió. Su ojo izquierdo guiñaba nerviosamente. Al salir, tropezó con un guardia de Asalto. Y en vez de decirle "usted perdone", le guiñó dos veces y se fué. El guardia se llevó el índice derecho a su sien y sonrió significativamente.

DICK

Peñarroya-Pueblonuevo

NOTAS LOCALES

Al saberse en ésta, por la radio, la constitución del nuevo Gobierno que preside nuestro jefe don Alejandro Lerroux, y de haber sido nombrado nuestro querido jefe provincial don Eloy Vaquero Ministro de la Gobernación, el entusiasmo y la satisfacción fué grande entre estos correligionarios, cursándose inmediatamente telefonemas de felicitación y de adhesión, a los mismos.

* * *

Hoy, segundo día de huelga en esta localidad, no hay nada digno de mencionar; aunque la paralización es completa en los servicios de la Compañía Minera, la tranquilidad es absoluta.

Han llegado fuerzas de Asalto y del Ejército, que patrullan por las calles, así como la policía gubernativa, y custodian los centros. Han sido clausurados los locales del Sindicato y Sociedad de Empleados. El comercio ha tenido abierto sus horas reglamentarias. Las panaderías, servidas por sus dueños, han elaborado pan. A la fábrica de harinas de la Sociedad de Peñarroya, acudieron los obreros panaderos. Únicamente en la Sociedad de Consumo no se ha fabricado pan, por haber secundado los obreros panaderos de la misma la huelga planteada, por lo cual se ha notado alguna escasez de pan. Hoy se esperan fuerzas de Intendencia que vengan a cubrir estas necesidades. Se han practicado algunas detenciones y el vecindario muestra tranquilidad.

* * *

Llegó de Madrid don José Sotillo, estimado amigo nuestro y de Sevilla el joven don José Moya Murillo.

Con respecto a la elevación de categoría de este Instituto, a pesar de haber circulado ya varias versiones, lo cierto es que todavía no hay nada en concreto, según nos ha comunicado nuestro diputado don Eloy Vaquero. Desde luego confiamos que no olvidará los anhelos de este pueblo el señor Ministro de Instrucción Pública.

E. DEL PINO

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO-ESPECIALISTA

PIEL ■ SÍFILIS ■ VENEREO

Consulta de 2 a 7 y media

GONDOMAR, 2-1.º :: TELÉFONO 2979

De sociedad

Ha firmado su contrato de esponsales con la bella señorita Rosario Rivas Sánchez, hija del maestro de obras don Antonio Rivas, nuestro buen amigo don Santiago de Gabriel Butelo, antiguo empleado del Banco Hispano Americano, celebrándose la boda en breve.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que padecía, nuestro querido amigo don Jaime Gallardo, oficial primero del Consejo provincial del Trabajo.

Fernán Núñez

De teatro

El último espectáculo con que nos ha obsequiado el señor Osuna, empresario del Cine España de esta localidad, ha constituido bajo todos los puntos de vista, un grandioso éxito, ya que todos los aficionados a este coinciden en aplaudir la labor desarrollada por la Unión Artística Teatral Benavente-Cibrián—que es el espectáculo a que me refiero—durante los días en que ha actuado en ésta.

No era la primera vez que admiráramos a tan valioso conjunto, sino que por el contrario, han sido varias las veces que los hemos presenciado, pero dentro de todos los triunfos artísticos conseguidos por ellos en este simpático pueblo en cada una de sus actuaciones, sobresale de un modo digno de elogio, este a que hoy me refiero.

Este repetido triunfo se debe sin duda al esmero y cuidado tenido por su primer actor y director don José Priego, al hacer la elección de comedias a representar en ésta, durante los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre. Fueron ellas "María la Famosa", "Los hijos de la noche", y "El Juzgado se divierte", tres estrenos, uno en cada función, representados con todo esmero y lujo de detalles, por lo cual cada actuación sirvió para darnos a conocer el gran elenco artístico de esta Agrupación.

Además de José Priego, que ha actuado de una manera maravillosa, podemos citar a la primera actriz señorita Benita Nieto, que junto con él e irreprochablemente secundados por las señoritas M. Nieto, Delgado, Ariza, Valle y hermanas Herrera y los señores Carnero, Aljama, Pastor, Morales, Arévalo y el resto de la compañía, han conseguido que el teatro se viera abarrotado de público durante las tres noches en que han actuado y que el público quede por entero satisfecho de ellos y que desee de nuevo verlos por estos escenarios, en los cuales cuentan por éxitos el número de sus actuaciones.

Corresponsal

De El Carpio

Júbilo

General satisfacción ha producido entre los elementos radicales y afines el nombramiento de don Eloy Vaquero para la cartera de Gobernación.

Y estamos contentos los radicales porque la exaltación de nuestro jefe provincial al Consejo de Ministros de la Nación, con puesto tan preeminente, evidencia el reconocimiento de méritos excepcionales por quien pueda reconocerlos, por el jefe supremo del partido.

Representa también el de una labor callada, eficaz, leal, sin estridencias ni alardes, de este hombre de origen humilde, trabajador—fibra de auténtico trabajador—que se ha abierto paso a fuerza de sacrificios y completamente solo.

Otro que no fuera él se sentiría agobiado por la carga que es, en estos momentos enorme, pero don Eloy sabrá demostrar que es persona capaz de desenvolverse bien en el alto cargo, aunque su gestión tenga que pasar por el control que supone la brillante actuación de su ilustre antecesor.

De teatro

La compañía de gran espectáculo Alcoriza, ha actuado en el Olimpia, presentando la obra de Peman "El Divino Impaciente", que fué hecha de modo magistral.

Esta selecta agrupación artística representó asimismo otras obras, entre ellas, la "Señorita Angeles", ya conocida de nuestro público, a beneficio de la primera actriz María Fernanda Gascón, alma de la compañía, que dice en esta obra el papel de modo difícilmente superable.

Los demás todos, absolutamente todos, irreprochables y haciendo un conjunto admirable.

Corresponsal

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Natalicios.—Francisc Moreno Cantos.

Matrimonios.—Antonio Ortega Repullo, con Emilia Bueno Torraceda, y Juan Rafael Ayala del Pino, con Encarnación Vera Remusgo.

Defunciones.—Francisco Prieto Osuna, de 54 años; José Alvarez Sánchez, de seis días.

Juzgado de la Izquierda

Natalicios.—Cándida Guadix Peña, María Sevillano Valle y Carmen Castro Gil.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Rafael Salinas Raya, de dos años.

La manifestación patriótica de ayer en Córdoba

Una alocución del Gobernador Civil.-Se organiza la manifestación.-Miles de personas aclaman a España, a la República, al Ejército y a Lerroux.-Desfile por las calles de Córdoba.-El vecindario ovaciona a los manifestantes.-Desfile ante el Gobierno Civil.-Habla el señor Gardoqui.-Se disuelven los manifestantes con perfecto orden

La noticia en Córdoba de la rendición de Companys

Nuestra edición del domingo por la mañana, recogió a las cinco de la madrugada la noticia de estar bombardeándose por las fuerzas del Ejército al mando del general Batet, la Consejería de Gobernación en Barcelona.

También pudimos alcanzar la noticia de haber sido tomada por las tropas el Aerodromo Civil de dicha población.

Una hora después y ya en la calle LA VOZ, se dió la noticia de haberse rendido Companys al general Batet.

La noticia produjo una explosión de vivo sentimiento patriótico.

El gobernador civil señor Gardoqui, transmitió enseguida al Gobierno los telegramas siguientes:

A Secretario General Presidencia República. Madrid.

Al conocer rendición rebeldes Cataluña que pone de manifiesto vitalidad España, fortaleza República; disciplina, valor, Ejército, ruegole transmita excelentísimo señor Presidente fervoroso testimonio adhesión esta provincia de mi mando y mío propio".

A todos los alcaldes de la provincia, capitanes guardia civil, jefes Línea y comandantes puestos, les envío este despacho.

"Transmitida por Unión Radio Madrid, desde Ministerio Gobernación noticia rendición rebeldes Cataluña, lo pongo en su conocimiento a fin lo comunique con mayor publicidad posible ese vecindario, puesto que pone tal extremo de manifiesto vitalidad España, fortaleza República y disciplina y valor Ejército nuestra Patria."

A Presidente Consejo Ministros y ministro gobernación:

"Al recibir transmitida desde ministerio Gobernación por conducto Unión Radio Madrid, noticia rendición rebelde Cataluña, envíele en nombre provincia y mío propio, testimonio fervorosa adhesión plétórica inmenso patriotismo y segura confianza en glorioso porvenir República y España. Le saludo respetuosamente."

Una alocución al vecindario

El señor Gardoqui al informarse de que se iba a realizar una manifesta-

ción patriótica, acogió con verdadera satisfacción la noticia.

Por el momento excepcional de la vida pública que atravesamos, y estando declarado el estado de Guerra, se solicitó urgentemente permiso del Gobierno para realizarla. El permiso fué concedido.

La Estación Emisora de Córdoba, anunció que a las once de la mañana hablaría el gobernador civil. A esa hora, el señor Gardoqui, dirigió a los cordobeses la siguiente alocución:

Cordobeses: El gesto antipatriótico de la Generalidad Catalana, alzándose contra el poder público español, encarnado en el Gobierno de la República, ha tenido como final, la rendición de Companys al general Batet, jefe del Ejército español en Barcelona, a las seis y media de la mañana de hoy.

España acoge la noticia con júbilo, y en ese júbilo ha de participar el pueblo de Córdoba que tiene ante todo y sobre todas las cosas, una tradición de noble lealtad a la patria.

Cordobeses: Uníos a la manifestación que se ha de celebrar hoy a las doce de la mañana y que ha de partir del Ayuntamiento de la ciudad.

El gobernador de la República representante del Gobierno español os invita a este acto. Espera de vuestro entusiasmo la colaboración ciudadana y la adhesión a este homenaje que hemos de tributar a España, la amada patria de todos.

Cordobeses: ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el Ejército español!

La manifestación se organiza en el Ayuntamiento

A las doce de la mañana, fué izada en el Ayuntamiento la bandera española. La Banda interpretó el Himno de Riego, entre una ovación clamorosa del enorme gentío que esperaba la salida de la manifestación.

Momentos antes se supo la dimisión del alcalde señor Baquerizo a causa de incidentes varios surgidos y de cuyo asunto nos ocuparemos en otro lugar. El gobernador dió orden de que se hiciera cargo de la vara de la Alcaldía don Bernardo Garrido de los Reyes.

Al aparecer este en el balcón del

Ayuntamiento acompañado del presidente de la Diputación don Pablo Troyano y de los diputados radicales señores Salinas y de Pablo Blanco, fué ovacionado.

El señor Salinas dió vivas a España y a la República que fueron contestados con entusiasmo por la multitud.

Se organizó la manifestación llevando al frente a la Guardia municipal montada. Seguía la Banda del Municipio.

La presidencia de la manifestación iba formada por el alcalde de Córdoba don Bernardo Garrido de los Reyes; presidente de la Diputación don Pablo Troyano; diputados a Cortes señores Salinas, de Pablo Blanco y Montero Tirado; delegado de Hacienda señor Danvila; presidente del Círculo Republicano Radical don Francisco Solano Pérez Gil; presidente de Acción Popular don Manuel Benito; secretario del Ayuntamiento señor Carretero; secretario de la Diputación don Filiberto López; jefe de Obras Públicas don Vicente Basabe; concejales señores Mansilla, Quesada, León Priego, Cruz Ceballos, Jordano y Ortiz Villegas; don Francisco Amián Gómez; inspector del Timbre don Luis Ruiz de Castañeda; director de la Normal de Maestros don Antonio Gil Muñoz; presidente de la Cámara de Comercio señor Cuesta y Costi; don Manuel Enriquez Barrios; presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana don Juan Peinado; don Manuel Varo Repiso; don Pedro y don Pío Giménez Benito; don José Riobó Susbielas y don José Tomás Valverde.

Al ponerse en marcha la manifestación, a los acordes del Himno de Riego, en la calle de Joaquin Costa y calle de Claudio Marcelo se unieron miles de personas que aplaudían y daban vivas a España, a la República, al Ejército y a Lerroux.

Al pasar por la calle de Pablo Iglesias se unió a la manifestación un grupo muy nutrido de jóvenes que daban vivas al Gobierno Lerroux y a España.

Los balcones del tránsito estaban totalmente ocupados por señoras que ovacionaban a los manifestantes.

Un incidente

Al llegar a la calle de García Lopera se produjo un incidente sin importancia.

Cuando los manifestantes dieron un viva a España, que fué clamorosamente contestado, un individuo con el puño en alto, a usanza socialista, dió un muera.

Una pequeña parte de los manifestantes se echó sobre él y fué derribado a bastonazos y a bofetadas. La rápida intervención de la fuerza públi-

ca impidió que el individuo fuera lynchado.

En la Plaza de la República

Numerosos grupos se unieron a los manifestantes en la Plaza de la República.

Se reprodujeron los vivas a España cuando la Banda entonó el Himno Nacional ante el monumento al Gran Capitán. La ovación era ensordecedora.

Otro incidente

En la calle de Claudio Marcelo, junto al Banco Español de Crédito, un individuo dió un muera a la República.

Un grupo de jóvenes de Acción Popular cayó sobre él y lo derribaron sobre los escalones de mármol del Banco. En un momento apareció el individuo con la cara manando sangre y las ropas destrozadas. Otros dos que iban acompañándole, huyeron velozmente. Los guardias de Asalto arrancaron de los manos del público indignado al que había dado el muera y se lo llevaron detenido.

La manifestación en la calle de Gondomar

La calle de Gondomar presentaba un aspecto imponente. Desde los balcones llenos de señoras se aplaudía con entusiasmo. Las damas daban vivas a España y a la República.

Al llegar la manifestación al Club Guerrita, la calle de Gondomar aparecía totalmente llena de manifestantes, y parte de la Plaza de la República.

La manifestación en el Gran Capitán

Al aparecer la manifestación en el Gran Capitán, se incorporaron a ella, casi todos los concurrentes al Club Guerrita, Circulo Mercantil y Circulo de Labradores.

Apareció una sección de la Guardia civil a caballo, que fué ovacionada.

La manifestación ante el Gobierno civil

En la puerta del Gobierno civil, esperaban el gobernador civil señor Gardoqui; comandante militar de la plaza coronel, don Ciriaco Cascajo; su ayudante capitán, señor Rodríguez de Austria; comandante, don Manuel Sa grado; teniente coronel de la benemérita, señor Rivero; comandante de la benemérita, señor Baraiba; comisario, señor Fagoaga; secretario del Gobierno, señor Ramos; teniente de guardias de Asalto, señor Galiani, y otras personas.

La esposa del señor Gardoqui y su familia, desde el balcón del Gobierno, aplaudía a los manifestantes.

La banda entonó el Himno Nacional.

El gobernador abrazó al alcalde de Córdoba, al grito de viva España, y el comandante militar de la plaza señor

Cascajo, al diputado a Cortes señor de Pablo Blanco.

Los señores Salinas y Troyano, dieron vivas a la República.

Fuó un momento de emoción enorme. Miles de personas pugnaban por entrar en el patio del Gobierno para aplaudir al gobernador.

El señor Gardoqui, muy emocionado, dirigió la palabra a los manifestantes.

Saludó a Córdoba, y a su tradición patriótica y Liberal. Agradeció en nombre del Gobierno aquella adhesión fervorosa a la Patria, en los momentos difíciles creados por los que no aman a España. Aconsejó a los manifestantes que se disolvieran.

Al terminar el señor Gardoqui, se oyó una ovación extraordinaria y se reprodujeron los vivas.

Durante diez minutos tuvo la banda que seguir entonando el Himno Nacional entre los vivas y aplausos de la multitud.

Casi todos los manifestantes pusieron luego sus firmas en los pliegos de adhesión al Gobierno colocados sobre mesas en el patio del Gobierno civil.

Al desfilar el Ejército, un incidente

Después de la manifestación, al desfilar un piquete de soldados, un individuo lanzó un grito de muera el Ejército. Un soldado le dió un cuatazo en la boca y le rompió tres dientes. El individuo cayó al suelo y sobre él se arrojaron algunos de los que regresaban de la manifestación, impidiendo que le golpearan un capitán que detuvo al individuo y se lo llevó detenido entre cuatro soldados.

Comentarios

Después de disolverse la manifestación, los comentarios solo fueron para el acto patriótico realizado.

Los elogios al Gobierno de Lerroux eran unánimes.

Quienes habían sentido tibieza antes, al hablar del régimen, se expresaban en un sentido de adhesión unánime y sincera a los hombres gobernantes que habían logrado contener el movimiento separatista que amenazaba con hundir a España.

Jamás se ha visto en Córdoba, hermanados por el sentimiento de la dignidad nacional, unidos en una manifestación pública, hombres de ideales tan distintos.

La jornada de ayer en Córdoba, que dará grabada, como una de las páginas de más intenso patriotismo de nuestra ciudad.

Consecuencias de los incidentes de ayer

Hemos dicho que durante la manifestación patriótica de ayer se registraron varios incidentes, provocados por grupos de inconscientes, malos republicanos y peores patriotas, que pretendieron oponerse a la explosión

del entusiasmo popular, con gritos subversivos.

Consecuencia de esos incidentes, a las que respondió perfectamente el espíritu del civismo de los manifestantes, y en ocasiones la fuerza pública, fueron asistidos en la Casa de Socorro José Sánchez Cano, de cincuenta y seis años, que padecía una herida contusa en la región frontal y Juan Luna del Morán, de treinta y cinco años, que presentaba erosiones en la región frontal y en la nasal.

Los guardias de Seguridad detuvieron a José Orbaneja Ramírez, Rafael Rubio Lamas, Miguel Carrillo Ballesteros, Manuel Navarro Bermudes y Francisco Maldonado Cortés.

Todos ellos dieron muera a la República, a España y al Ejército.

Impresiones finales del día de ayer

La jornada matinal en Córdoba fué excelente para el Gobierno de la nación. Las noticias llegadas acerca de la rendición del Gobierno de la Generalidad fueron recibidas con todo entusiasmo por la población cordobesa.

En círculos, cafés, bares y tabernas se comentaron los incidentes de la angustiosa madrugada del domingo, elogiándose la entereza y energía del Gobierno Lerroux contra los insensatos separatistas.

Las estaciones de radio funcionaron emitiendo noticias que el público recibía avidamente.

La vida ciudadana durante la tarde estuvo pendiente de las emisoras, cuyas noticias eran difundidas rápidamente entre sus amistades por los radioyentes.

A parte de los incidentes de la mañana no se registró durante el día de ayer suceso alguno.

Por el Gobierno Civil desfilaron miles de personas llenando con sus firmas los pliegos de adhesión al Gobierno. Hasta bien entrada la noche había cola para firmar en la puerta del del Gobierno Civil.

Telegramas de felicitación al Gobierno

Por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, se ha dirigido al Gobierno el telegrama siguiente:

De la Cámara de Comercio.—Cámara Comercio mi presidencia felicita fervorosamente ese Gobierno por decidida y patriótica actitud demostrada con motivo execrables sucesos que condenan todos los buenos españoles pudiendo contar con nuestra leal cooperación para cuanto contribuya restablecimiento, paz espiritual y normalidad y consolidar base firmísima de una España única e indiscutible. Afectuosamente salúdanle.—Presidente, Juan de la Cuesta.—Secretario, Antonio Ramírez.

EN LA ELECTROMECHANICA

HOMENAJE A LA VEJEZ

Ayer al mediodía y en el domicilio del señor Arana se verificó un acto simpático.

Consistió en un homenaje a la vejez.

Veinticinco obreros de aquella fábrica, que cuentan con más de sesenta y cinco años de edad fueron por el director obsequiados con un banquete a cuyos postres concurren los obreros de aquellos talleres.

El acto resultó simpático en extremo.

SENSIBLE SUCESO

Arrollado y muerto por el tren

Ayer en la Estación del Higuera cuando intentó tomar el tren mercancías número 1.406, en marcha, cayó y fué alcanzado por las ruedas un

joven, al parecer de 18 años, quedando muerto instantáneamente.

Según nuestros informes sus propósitos eran marchar a Almodóvar del Río, donde se celebraba un festival taurino.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición, no ha podido ser identificado el cadáver, pero se supone sea de Córdoba.

Mercado de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACIÓN

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera ...	100 k.	164'00
Id. corrientes	id.	154'00
Avena.....	id.	29'00
Cebada	id.	31'00
Harina candeal 1. ^a ...	id.	65'00
Id. corriente (tasa)	id.	56'00

Habas castellanas	id.	39'00
Id. morunas	id.	37'00
Maiz.....	id.	38'00
Trigo (tasa)	id.	50 a 55

Pan de familia, 0'62 kilo.—De primera, 0'75 y 0'80.

Leche: De vaca, 0,70 litro. De Cabra, 0,70.

Vaca con hueso, a pesetas 3'90 kilo; idem sin hueso, a pesetas 5'40; ternera con hueso, a pesetas 4'30; idem sin hueso, a pesetas 6'00; macho, a 2'90.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo. 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'90.

Aceite, 1'50 litro y 1'60.

Huevos, de campiña, de 3 pesetas a 3'60 la docena. Importados, 2'20 a 3 pesetas la docena.

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

204

ORTEGA Y FRIAS

Y revolvió y no acertaba a ir al dormitorio de Felipe II, ni a facilitar la entrada a su compañero y a los guardianes, que con grandes y descompuestas voces, decían:

—¡Abrid!... ¿Por qué habéis cerrado?... ¡En nombre del rey!... Traidores... Socorro... Todos aquí.

Y como nadie les contestaba, exclamaron:

—¡Romped la puerta!

—¡Guardias!... ¡Al asesino!—gritaba el rey.

Y también el señor Baltasar juraba y maldecía.

El ruido fué casi atronador.

La confusión debía ser muy pronto infernal. Con los ojos encendidos y siempre blandiendo la relumbrante daga, el señor Baltasar llegó al dormitorio, asió por un brazo al infeliz mancebo, y exclamó:

—¡Miserable!

—¡Ah!—dijo el rey, que se tranquilizó al ver que consideraba como su criado más fiel.

Y luego añadió:

—No lo matéis, buen Cardona; pero sujetadlo bien, y si habla le taparéis la boca.

—Encerradlo y atadlo... ¡El infeliz está loco!

El hidalgo dijo:

—Venid.

Y tiró del mancebo.

El gentilhomme acudió.

Agitó la espada como si a herir se dispusiese.

Con sorpresa y con asombro miró al antiguo paje.

EL GRAN TIRANO

791

bria de atentar el pobre mancebo, porque lo conocía demasiado bien, y por consiguiente se disipó en un instante el miedo de que se había sentido poseído al despertar.

Ante un asesino hubiera temblado; pero no ante la más noble y más generosa de las criaturas.

Si ante todo y sobre todo había puesto siempre la razón de Estado, ante todo y sobre todo debía pensar en aquellos momentos en su dignidad.

—Os perdono—dijo—, porque esta noche quiero ser clemente por primera vez en mi vida.

—¡Ofrecéis el perdón al que es vuestra víctima!... Vos sois el que mi perdón necesitáis.

—¡Insensato!—exclamó Felipe II.

—Muy pronto os probaré...

—Basta.

—Habéis de escucharme.

—Salid,—replicó el gran tirano con el acento dominador que le era peculiar.

—No.

—Os lo manda el rey.

—No saldré.

Demasiado había discutido el soberbio monarca.

Acabó de incorporarse.

—¡Guardias!—gritó.

—Silencio...

—Guardias, guardias.

No era menester más para que se produjese el escándalo.

El bando del general encargado de la segunda división

Hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en Decreto de 6 de Octubre queda declarado el Estado de Guerra en toda Andalucía, en su consecuencia, con arreglo a lo prevenido en el párrafo tercero, del Artículo 95 de la Constitución y en los Artículos séptimo número 12, noveno y 3 y 171 del Código de Justicia Militar y en los Artículos números 53 a 58 y 61 de la Ley de Orden Público del Ministerio de la Guerra de 6 de Enero de 1934.

Ordeno y mando

Artículo 1.º Requiero a todos los rebeldes, sediciosos o revoltosos a que depongan su actitud hostil y presten obediencia a la Autoridad legítima.

Los que lo hagan en el término de dos horas a partir de la publicación de este Bando, quedarán exentos de pena, a excepción de los autores o jefes de la rebelión, sedición o desorden.

Artículo segundo. Se prohíbe la formación y circulación de grupos de tres personas que serán disueltos por la fuerza, si se resistieran a la primera intimación, que previamente se les haga y los que se resistan serán considerados como rebeldes o sediciosos.

También serán considerados como rebeldes o sediciosos, los que se encuentren o hubieren estado en sitio o lugares en que se trabase combate con la fuerza pública, durante el mismo y los que sean aprehendidos huyendo o escondidos, sin perjuicio de que puedan probar su inculpabilidad.

Artículo tercero. Queda terminantemente y absolutamente prohibido aproximarse, desde las seis de la tarde a las siete de la mañana, a las líneas férreas, de energía eléctrica, conducciones de aguas, cuarteles, polvorines y dependencias militares, bancos y establecimientos fabriles o industriales y edificios públicos.

Artículo cuarto. Serán repelidos por la fuerza sin previa intimación todos los actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines o dependencias militares, líneas férreas, conducciones de aguas y energía eléctrica, y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, fábricas o establecimientos que estén custodiados por fuerzas del Ejército o de Seguridad.

Artículo quinto. Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra y serán juzgados con arreglo a los preceptos del Código Penal Ordinario, del de Justicia Militar o Leyes especiales, según corresponda, como actos contrarios al orden público:

Primero. Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y los de atentado y resistencia a la Autoridad y a sus agentes.

Segundo. Los que causen o tiendan a causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicación, telefónicas, telegráficas o de radio, o a impedir o dificultar la circulación de trenes, tranvías o vehículos de servicio público y de transporte de mercancías y los que tiendan a impedir el abastecimiento de artículos de primera necesidad o servicios de agua, luz o cualquier otro de carácter público y las coacciones colectivas o tumultuarias contra la libertad de trabajo o contratación.

Tercero. Los de incendio o robo con ocasión del mismo o con armas y cualquier otro atentado contra las personas o la propiedad que se cometa o intente cometer por medio de explosivos, elementos incendiarios o con armas de cualquier clase con fines sociales o políticos.

Cuarto. Los de agresión, injuria, insulto o amenaza de hecho o de palabra a todo militar que desempeñe funciones propias del servicio de armas o cumplimente órdenes, sea cualquiera su graduación, y cuyos delitos se consideraran de insulto a fuerza armada.

Quinto. Los de desacato, injuria o calumnia a las autoridades militares o Instituciones o Cuerpos del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado, con inclusión de la Imprenta, grabado, radio y todo otro de difusión y publicidad.

Sexto. Los que también por cualquiera de los medios antes mencionados ejerciten directa o indirectamente a cometer alguno de los delitos comprendidos en este Bando.

Los repartidores o vendedores de impresos o publicaciones encaminados a los fines expresados en este número y en el anterior, los que los arrojen a la vía pública y los que fijen pasquines con igual propósito, serán considerados autores de los mismos delitos.

Séptimo. Los que tuvieren en su poder armas de fuego sin la debida autorización.

Artículo sexto. Primero. Se considerarán responsables de delito de sedición los que realicen cualquiera de los actos o de cualquier modo tomen parte en algunas de las infracciones comprendidas en el artículo tercero y en los números segundo y tercero del artículo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad en que además incurran por los daños materiales que causen o delitos particulares que resulten cometidos.

Segundo. Los inquilinos u ocupantes de las casas que admitieren, consintieren o toleraren que en su domicilio se refugien u oculten personas

extrañas a su familia, que sean perturbadoras del orden público, serán considerados como cómplices o encubridores de los delitos que éstas cometan o hayan cometido.

Tercero. Los inquilinos u ocupantes de las casas desde donde se realizare cualquier acto de agresión contra la fuerza pública, Agentes de la Autoridad o particulares o desde donde se profieran insultos contra los mismos, serán considerados como cómplices de las infracciones que se hubieran realizado, a menos que prueben satisfactoriamente, que hicieron cuanto humanamente fué posible para evitarlo.

Artículo séptimo. De todos los demás delitos contrarios al orden público que se cometan durante el Estado de Guerra, seguirán conociendo los Tribunales de Urgencia, a cuya disposición serán puestos los presuntos autores con arreglo al Artículo 54 de la Ley de Orden Público.

Artículo octavo. Por los jueces militares que se nombren, se instruirán con la mayor urgencia las causas correspondientes para perseguir los delitos comprendidos en este Bando, que se tramitarán con arreglo al Código de Justicia Militar y Decreto de Leyes de 11 de Mayo y 2 de Junio de 1931 y según sus disposiciones se constituirán los Consejos de Guerra que hayan de fallarlos.

Artículo noveno. Los reos de los delitos cuya competencia corresponda a la jurisdicción de guerra que sean aprehendidos infraganti, serán sometidos a juicio sumarísimo, que se tramitará con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Artículo 10. Transcurridas que sean veinticuatro horas de la publicación de este Bando, podrán aplicarse sin excepción en los casos en que así proceda, las penas establecidas en el Código de Justicia Militar.

Artículo 11. La jurisdicción de guerra podrá inhibirse en favor de la ordinaria, respecto del conocimiento de las causas incoadas por delitos comunes que, aún hallándose comprendidos en este Bando, no tengan a su juicio, relación directa con el orden público.

Artículo 12. Asumidas por mi autoridad todas las facultades que me confiere para estos casos el artículo 58 de la Ley de Orden Público, castigaré con multas hasta diez mil pesetas, cuantos actos contrarios al orden público no sean constitutivos de delito, y adoptaré en cada caso, con arreglo a dicha ley cuantas medidas considere además necesarias para su restablecimiento.

Artículo 13. No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública ni aún las juntas generales ordinarias o extraordinarias de Asociaciones o Sindicatos sin mi autorización, que será solicita-

da por escrito, con expresión del objeto de la misma, por lo menos tres días antes del en que hayan de tener lugar.

Autorizado que sea cualquiera de dichos actos, asistirá a los mismos, cuando lo considere conveniente un Delegado de mi Autoridad, el cual podrá suspenderlo tan pronto como por los que tomen parte o asistan a ellos se pronuncien discursos o se profieran frases atentatorias al Régimen, al jefe del Estado o a las autoridades, o exciten a cometer cualquier acto contrario a los mismos o al orden público o hagan la apología de la violencia o la apelación a conseguir por la fuerza cualquier ideal o propósito.

En tales casos, serán además detenidos en el acto el orador o personas que profieran las frases o conceptos delictivos y el presidente, y serán puestos a mi disposición para que sean juzgados por el Tribunal competente.

Toda reunión o manifestación celebrada sin mi autorización, será disuelta por la fuerza, si no lo hiciere voluntariamente a la primera intimación que por los delegados de mi autoridad se les dirija, y sus dirigentes u organizadores serán detenidos y puestos a disposición del Tribunal o Juzgado correspondiente.

Artículo 14. Serán sometidos a mi previa censura, antes de empezar a circular, dos ejemplares de todo impreso o documento destinado a la publicidad, y acordaré desde luego la suspensión de aquellos en que se excite, propague, prepare o auxilie la comisión de cualquiera de los delitos contra el orden público y especialmente los comprendidos en los artículos 243 y 250 del Código Penal.

Se recogerán los ejemplares de dichas publicaciones y serán remitidos con los presuntos autores responsables al Juzgado o Tribunal competente.

Para los efectos de lo prevenido en este Artículo, los ejemplares de los periódicos diarios, se presentarán a mi autoridad hasta una hora antes de su publicación y los demás impresos hasta dos horas antes.

Cualquier publicación que circule sin haberse presentado a previa censura, será recogida y castigado su autor o director, editor o empresa editora con multa hasta diez mil pesetas. Si reincidiere en la falta, acordaré la suspensión.

Artículo 15. Toda persona que presencié cualquier agresión o acto de violencia queda obligada a concurrir inmediatamente a la Comisaría, Cuartel, Juzgado, Tribunal o lugar oficial más próximo para aportar su testimonio y si no lo hiciere, incurrirá en desobediencia grave.

Artículo 16. Las autoridades o Corporaciones civiles continuarán funcionando en todos los asuntos que no se relacionen con el orden público, limitándose en cuanto a éste a las fa-

cultades que mi autoridad les delegue.

Artículo 17. Los funcionarios públicos o Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden o para la ejecución de lo mandado en este Bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función y sueldo anejos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por el Tribunal correspondiente.

Artículo 18. Se declaran incautados y a mi disposición los automóviles de carga, viajeros y particulares, motocicletas, bicicletas y vehículos de todas clases, quedando absolutamente prohibida la circulación rodada, tanto en el interior de las poblaciones, como fuera del casco de las mismas y en las carreteras, caminos, pistas y veredas, en tanto los conductores no se provean de una licencia especial para cada caso y viaje, que será solicitada de mi autoridad o de la que en su caso designe.

Igualmente, se declaran incautados y a mi disposición cuantos aviones civiles, bien sean de transportes, correo o de turismo, se encuentren en territorio de la Segunda División, los cuales no podrán realizar vuelo alguno, sin estar expresamente autorizados y lleven consigo el oportuno salvoconducto, y documentación reglamentaria.

PREVENCIONES

A fin de que el ciudadano pacífico no le puedan sorprender posibles terminaciones de la fuerza pública, pongo en conocimiento de todos, que ésta tiene órdenes concretas para hacer fuego contra los grupos de tres o más individuos, siempre que a su juicio, siendo sospechosos, incurran en infracción de las respectivas prescripciones de este bando.

Igualmente, hago saber, que tan pronto como sea ofendida la fuerza pública, es peligroso asomarse a los balcones o azoteas, así como permanecer en la calle, ya que contra ellos y por creerles rebeldes o sediciosos puede actuar la fuerza. También se hace saber que contra las casas desde donde se hostilice a las fuerzas del Ejército o a los Agentes de la Autoridad, se emplearán los medios más eficaces para la más enérgica represión.

A los efectos de términos legales, se hace la publicación del presente bando a las 23 horas del día de hoy.—Málaga, 6 de Octubre de 1934.—El general encargado del mando de la segunda División, Juan Urbano Palma.

Como Comandante militar ejerceré el mando de esta provincia por delegación, quedando encargado de hacer cumplir el Bando de la autoridad que antecede.—El coronel comandante militar, Ciriaco Cascajo.

CARRERAS PONS

EN LA HORA DIFÍCIL

En la hora difícil porque el país ha atravesado, nuestro recuerdo ha sido además del que correspondía al ministro de la Gobernación, para este otro amigo leal nuestro, que en el foco de la rebeldía, representaba al Gobierno de España. Nos referimos a don Ramón Carreras Pons.

Hombre sencillo, de modestia singularísima, muy patriota y muy trabajador, ha cumplido con sus deberes ciudadanos lealmente, haciendo honor al cargo que desempeñaba.

Queremos estampar en estas columnas hoy, el elogio para esa figura radical tan apreciada en Córdoba. Nos satisface rendir un homenaje a las altas cualidades del señor Carreras Pons, nuestro amigo estimado y nuestro correligionario destacado por sus méritos y por su valía.

MIGUEL MORENO ROLDÁN

PERITO AGRÍCOLA

Ha trasladado su domicilio a la calle Concepción, 32, 2.º :: Teléfono 2639

Mil pesetas para el Roperero Escolar

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Córdoba don Francisco de P. Salinas Diéguez, ha realizado gestiones muy reiteradas que han dado por resultado la concesión por el Gobierno de mil pesetas con destino al Roperero Escolar de Córdoba.

La orden del Director General de Primera Enseñanza señor Lucas, en este sentido, ha sido hoy entregada por el señor Salinas al alcalde.

Nuestra enhorabuena al diputado a Cortes radical por ese nuevo éxito en sus gestiones.

¡Pero como tú, ninguna!

Parodiando la copla, aseguramos que hay muchas tiendas que vendan aceite, pero fino, con siete décimos de acidez y a 1'50 ptas. litro nada más que en

CASA IPECHE

Hay también los garbanzos más tiernos y los mejores jabones.

RODRIGUEZ MARIN, 3. TEL. 26-87

Ventas al contado.

Servicio a domicilio.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Gobierno ha dominado la situación en Cataluña y Asturias.—La tranquilidad en España es completa.—La nación se produce clamorosamente en favor de la República por medio de manifestaciones patrióticas.—Algunos pequeños focos de perturbación están siendo reducidos.—La huída de los separatistas catalanes.—Se busca a Azaña, Casares Quiroga y Maura

EL EJERCITO EN CATALUÑA

Madrid, 8.—El Ejército español en Cataluña, ha dominado la situación y no tiene enemigo enfrente.

LA ENTREGA DE COMPANYS

Madrid, 8.—A las seis treinta de la mañana de ayer domingo 7, Companys se entregó sin condiciones a Batet. Estaba ya sitiado en la Generalidad. Batet amenazó con fuego de cañón y los dirigentes del movimiento separatista pusieron en los balcones y azoteas, banderas blancas.

Los presos fueron conducidos enseguida a bordo del "Uruguay" anclado en el puerto de Barcelona.

Las fuerzas de la Generalidad se sumaron al Ejército dando vivas a España y a la República.

Companys dijo al capitular:

"Catalanes: Pueblo de Cataluña: El presidente de la Generalidad os habla desde la emisora instalada en el Palacio de la Generalidad, para deciros que agotados todos los medios de resistencia y para evitar sacrificios inútiles, capitula, y así lo comunica al general de la Cuarta División, general Batet".

ORDENES DE DETENCION

Madrid, 8.—El Gobierno ha dado órdenes de detener a todos los dirigentes del movimiento separatista y revolucionario.

ENTUSIASMO EN GOBERNACION

Madrid, 8.—En Gobernación, al recibirse la noticia de haberse rendido Companys, los ministros prorrumpieron en vivas a España y a la República.

El señor Aizpun, dió el primer viva a la República española, abrazando al ministro de la Gobernación señor Vaquero.

EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

El procedimiento sumarial a seguir con los detenidos, lo determinará el Gobierno en Consejo de Ministros. Se cree que no será sumarisimo, sino en los casos absolutamente indicados..

HAN HUIDO

Madrid, 8.—Dencás ha huído. Hay órdenes de detención de Azaña, Casares Quiroga y Maura.

Serán detenidos todos los que formaban el Gobierno provisional, cuya lista ha sido encontrada.

PROCLAMAS EN BARCELONA

Madrid, 8.—Batet ordenó arrojar proclamas sobre Barcelona, dando cuenta de la rendición y de que el Gobierno había triunfado, para que la población no creyera ya los rumores de triunfo catalanista, ni las emisiones de la radio al servicio de los rebeldes.

FELICITACION A BATET

Madrid, 8.—El Gobierno ha enviado una calurosa felicitación a Batet y las fuerzas a sus órdenes.

ENORME REACION EN EL PAIS.—MANIFESTACIONES DE ADHESION AL EJERCITO

Madrid, 8.—En el Ministerio de la Gobernación se están recibiendo constantemente pruebas de adhesión y manifestaciones que demuestran una enorme reacción en el país.

En Madrid se organizan manifestaciones de adhesión al Ejército, y una de ellas será a la hora del relevo de la guardia en Palacio.

COMUNISTAS DETENIDOS

Madrid, 8.—Han sido detenidos cuatro oficiales de Telégrafos, comunistas que daban noticias con clave a los revolucionarios.

Han sido desposeídos de todos sus derechos como funcionarios del Estado y entregados a los Tribunales de Urgencia.

NORMALIDAD EN CORREOS Y TELEGRAFOS

Madrid, 8.—La normalidad en Correos y Telégrafos es completa.

UNA GRAN MANIFESTACION EN MADRID

Madrid, 8.—A las doce de la mañana de ayer domingo, cincuenta mil

personas congregadas en la Puerta del Sol, con vivas a España, a la República y a Lerroux, obligaron al Gobierno a salir al balcón central.

Se organizó después otra manifestación. A la cabeza iban Primo de Rivera y Ruiz de Alda. Gritaban vivas al Gobierno Lerroux, salvador de España.

Aclamaron a los ministros al salir de Gobernación, así como a la guardia civil y guardia de Asalto.

Don Jacinto Benavente y Royo Villanova, que fueron a ofrecerse al ministro de Gobernación, han sido ovacionados en las calles. Royo Villanova fué paseado en hombros por los estudiantes, en la Puerta del Sol.

Vaquero pronunció un magnífico discurso desde el balcón de Gobernación y fué aclamado.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DESTITUIDO

Madrid, 8.—El Gobierno ha destituido al Ayuntamiento de Madrid, en pleno, por negligencia en los servicios.

Martínez de Velasco se ha posesionado de la Alcaldía.

LA SERENIDAD DE LERROUX

Madrid, 8.—Es objeto de comentario general la serenidad de Lerroux y su admirable estado físico y espiritual.

Ha trabajado intensamente, sin descanso, con una entereza formidable, sin que ni un instante haya faltado a los ministros todos, su consejo y su dirección.

S. E. el Presidente de la República llamó a Gobernación varias veces para conocer las últimas noticias, y para felicitar efusivamente al señor Lerroux y a los ministros.

UNA MEDIDA DEL GOBIERNO

Madrid, 8.—El Gobierno dará una disposición para dejar sin efecto los contratos de trabajo de los obreros que no acudan a los talleres, industrias y fábricas.

Las reclamaciones que luego sean formuladas, no serán admitidas en los Jurados Mixtos.

CONTRA UNA COMISARIA

Madrid, 8.—Unos extremistas tirotearon la Comisaria de Buenavista.

Intervino la fuerza y huyeron.

Desde un auto, dos desconocidos dispararon varios tiros contra el chalet de la calle Odonell, 4, donde vive el señor Lerroux. El auto huyó.

DETENIDO

Madrid, 8.—El teniente coronel Mangada, ha ingresado en Prisiones Militares.

ALGUNOS FOCOS DE PERTURBACION

Madrid, 8.—Pequeños focos de perturbación hubo en los barrios.

Fueron dominados.

En la calle de Gobernador, hubo un leve tiroteo. Una mujer en la calle de la Alameda, 10, recibió un balazo estando asomada a un balcón. Se llamaba Elena Polo.

En un solar del distrito de Buenavista, se han encontrado varias bombas.

A primera hora de la tarde del domingo, la relación de muertos y heridos ocurridos durante los sucesos de Madrid, es la siguiente:

Muertos, José María Rodelo, que falleció en la colisión habida en la calle Calatrava; Leandro Embora, que resultó herido gravísimo y falleció hoy; Francisco Llácer Morón, de 18 años, y la joven de 18 años Francisca Cenderón. También ha fallecido Jacobo Pérez Lega, comerciante que estaba asomado a un balcón y le alcanzó una bala.

Heridos: Venancio Blanco Franco, Mariano Villanueva Villanueva, Manuel Fernández Delgado, Rafael Ceballos Villalba, Ramón Silva González, Isaac Martín Martínez y Remigio Serrano.

Un extremista, fué encontrado muerto de un balazo, en el tejado de la casa número 11 de la calle de la Madera.

MAS NOTICIAS DE MADRID

Madrid, 8.—La guardia civil del 14 tercio comunicó a las diez menos cuarto de la mañana a la Dirección de Seguridad que en la calle de la Pílarica número 7, contra el domicilio de don Bernardo Ortega, ayer noche fueron lanzadas dos bombas, una de las cuales llegó a estallar. La otra está intacta, y se encuentra en el patio de la casa.

A consecuencia de los diversos tiroteos ocurridos en el distrito de Buenavista, hay ocho heridos, entre ellos, un teniente de Asaito.

Se cree que el número de víctimas de los revolucionarios excede de treinta. Se han practicado cuarenta detenciones.

A las ocho y diez, en la calle Alberto Aguilera, resultó herido de bala, gravemente, el suboficial de Caballería don Antonio del Olmo.

También a la misma hora se encontró otro herido abandonado en la calle de Magallanes, próxima a la estación de tranvías. Resultó llamarse Carlos Carvente.

A las nueve y media de la noche se reprodujo un fuerte tiroteo en el paseo de las Delicias, próximo a donde está la estación de los ferrocarriles del Oeste. La fuerza pública repelió la agresión. No hubo que lamentar víctimas.

Frente a la Papelera Madrileña la guardia civil detuvo a un individuo en el momento en que disparaba contra la fuerza pública. Dijo llamarse Bernardo Santamaría. Se le encontraron municiones en gran cantidad.

Esta tarde un grupo de revoltosos rodeó la estación del Norte, en las proximidades del paso a nivel de San Antonio de la Florida.

También se cruzó un fuerte tiroteo con la fuerza pública, sin causar víctimas.

EN GRANADA FRACASA LA HUELGA

Granada, 8.—La huelga intentada en Granada, ha fracasado totalmente.

Se ha producido en cambio una reacción formidable a favor del Gobierno.

Organizóse una manifestación patriótica imponente.

LA NOTA OFICIAL DE GOBERNACION

Madrid, 8.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, se ha limitado a dar lectura a la siguiente nota:

“Según noticias del comandante militar, continúa el tiroteo en Gijón, donde los rebeldes se han hechos fuertes en el Cerro de Santa Catalina.

En el puerto de Musel sigue fondeado el crucero “Libertad”, y se procedió al desembarco del batallón del regimiento número 29 del Ferrol, que conducía a bordo.

Estas fuerzas siguieron a Oviedo para auxiliar a la guarnición de este punto, que venía siendo hostilizada por los rebeldes. Han sido enviados cuatro destacamentos de dicho batallón a Avilés.

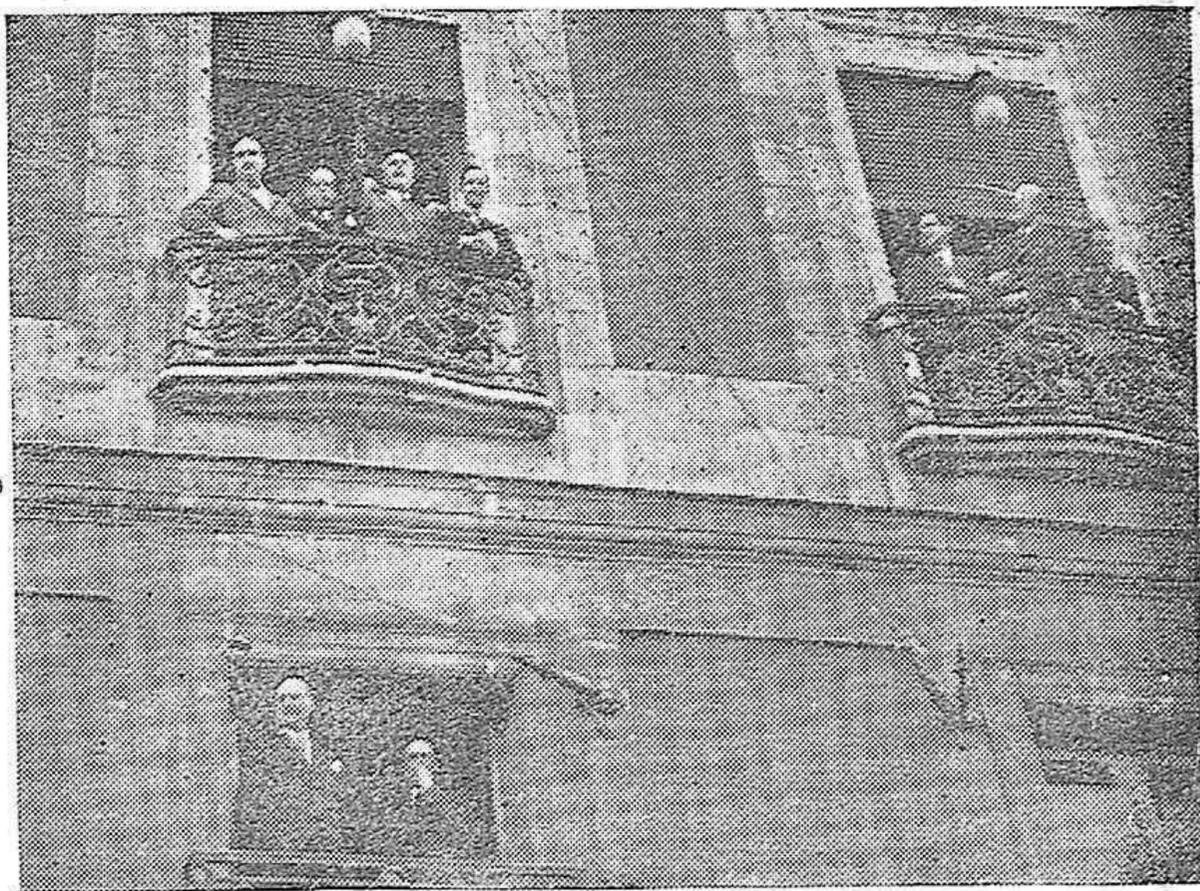
En el puerto de Musel un destacamento de cincuenta hombres del crucero “Libertad”, al mando de un oficial, refuerzan las tropas de Carabineros que guarnecen aquél.

Manifiesta el general de la Cuarta División que han sido trasladados al vapor “Uruguay” el expresidente y consejeros de la Generalidad, a excepción del señor Dencás y del alcalde y concejales.

Han sido ocupados el Palacio de la Generalidad, Ayuntamiento, Consjería de Gobernación, Jefatura de Policía, Estación de Radio y casi todas las antiguas Comisarias y cuartelillos.

El coronel de Carabineros don Joaquín Ibáñez, ha sido nombrado jefe de la Policía de Cataluña; el coronel de Intendencia don Francisco Jiménez Arana, para incautarse de la Generalidad, y el teniente coronel de Intendencia don José Martínez Terrero, del Ayuntamiento.

En Gerona, al ocupar las fuerzas leales la Plaza de la República, fué muerto el comandante de Estado Ma-



El ministro de la Gobernación señor Vaquero Cantillo, hablando al público madrileño, que lo requirió repetidamente desde uno de los balcones del Ministerio.

por don Rafael Domínguez Otero y herido grave el capitán del mismo Cuerpo don Gonzalo Suárez Navarro, que falleció poco después en el Hospital.

Según comunica la guardia civil, ha sido dominada la situación en Barrueco (Palencia).

En el pueblo de Río Seco (Valladolid), en Teba (Málaga), en Sax (Alicante), en Epila (Zaragoza), y en Abeñoja (Ciudad Real), también se ha dominado la situación, después de algunos disturbios.

En Teba resultó herido el capitán de la guardia civil don Guillermo Cantón.

Fuerzas de aviación de Barcelona, cumpliendo órdenes del general de la Cuarta División, ocuparon los Aerodromos de Canuda y Aero Postal, destruyendo los aviones que allí habían.

Se ha realizado el servicio de ferrocarriles en toda España, con pequeñas anomalías, saliendo de Madrid algunos trenes con excursionistas para la Sierra.

En la read catalana se han hecho algunos desperfectos, levantándose carriles y postes, que son reparados rápidamente.

A última hora de la tarde se ha tenido conocimiento de que el crucero "Libertad" ha bombardeado intensamente el cerro de Santa Catalina, desmoralizando a los rebeldes.

El Estado Mayor de la Cuarta División, a las 18'40 de hoy, dice que está dominado el movimiento.

LA LLEGADA DE LA ESCUADRA A BARCELONA

Madrid, 8.—Se reciben detalles de la llegada de la escuadra a Barcelona.

Más de cincuenta mil personas estaban en el puerto y aclamaron a los marineros dando vivas a España, a la República y a la Marina.

Fue un espectáculo grandioso y emocionante.

DENCÁS Y BADIA

Madrid, 8.—Se asegura que Dencás dirigía a los "escamots" y que hizo frente a las fuerzas de Batet.

Huyó al rendirse Companys.

Badia iba con Dencás, y resultó herido. También ha desaparecido y se cree que están juntos.

TRAS LOS FUGITIVOS

Madrid, 8.—Se persigue a los fugitivos Menéndez, Pérez Salas, y el teniente Ricard.

JUICIO SUMARISIMO

El capitán de los mozos de escuadra Pérez Parra, ha sido sometido en Barcelona a juicio sumarísimo.

DETALLES DEL BOMBARDEO DE LA GENERALIDAD

Madrid, 8.—La artillería disparó cuarenta granadas de metralla contra el Palacio de la Generalidad.

La rendición fue a las seis en punto de la mañana.

Companys, con algunos consejeros, y con el alcalde Pi Suñer y los concejales, salió de la Generalidad descubierto y se entregó al general Batet.

Goded ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona.

En el Hospital Clínico se curaron 35 heridos. Allí fueron llevados también 18 muertos.

En el Hospital Militar fueron recogidos once cadáveres.

SANJURJO SE OFRECE AL GOBIERNO

Madrid, 8 (4'30 t.).—Sanjurjo ha declarado que ha ofrecido sus servicios al Gobierno español por si quiere utilizarlos.

Se ofrece con nobleza y caballerosidad para bien de España.

Está dispuesto a luchar contra el separatismo.

En Portugal se observa alguna agitación política

Madrid, 8 (5'15 t.).—En la presidencia del Consejo se ha facilitado una nota diciendo que el sábado a consecuencia de la situación en España, el jefe del Gobierno celebró larga conferencia con el jefe de la Policía internacional.

También se convocó una reunión a la que asistieron los ministros de Guerra y Marina, examinándose la situación en España y adoptándose algunas medidas.

Como se observa alguna agitación política en Portugal, por parte de ciertos elementos se ha cerrado la frontera con España.

¿LARGO CABALLERO ESTA EN FRANCIA?

Madrid, 8 (5'15 t.).—Circula el rumor de que Largo Caballero se encuentra refugiado en la frontera francesa.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 8 (5'15 t.).—El Presidente de la República acudió esta mañana al Palacio Nacional despachando con el personal de la secretaría.

A las doce recibió S. E. al doctor Marañón y al exministro Irujo.

LERRoux CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

Madrid, 8 (5'15 t.).—El señor Lerroux permaneció toda la mañana en su despacho.

A las dos de la tarde recibió a los señores Rico Avello y Pita Romero.

También le visitó el juez especial señor Alarcón.

Don Alejandro conversó con los periodistas a los que dijo que en Barcelona a consecuencia del enérgico bando del general Batet, ha quedado re-

gularizado el servicio de tranvías.

—¿Es cierto que los rebeldes de Ujo han izado bandera blanca?

—No sé, pero si no izan la bandera blanca, tendrán que izar la bandera negra.

Mañana empezarán los Consejos de Guerra sumarísimos

Madrid, 8 (5'30 t.).—En Prisiones Militares comenzarán los Consejos de Guerra de carácter sumarísimo.

LA MAÑANA EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 8 (5'30 t.).—Esta mañana estuvieron reunidos con el ministro de la Guerra en su despacho el subsecretario del departamento y los generales Franco y Masquelet.

Envió recado a los periodistas diciendo que no tenía tiempo para recibirlos.

Los generales López Ochoa y Batet, han enviado informes sobre la situación en Asturias y en Cataluña.

EN TODA ESPAÑA ESTAN NORMALIZADA LAS COMUNICACIONES

Madrid, 8 (5'30 t.).—El ministro de Comunicaciones manifestó que había normalidad en los servicios de su departamento.

Agregó que los carteros de Cuatro Caminos, se quejan de las coacciones de que son objetos, pues allí es mayor la agitación social.

El les ha dicho que se entrevisten con el director de Comunicaciones.

Entendían que durante dos días no se haría dicho servicio en aquella barriada.

Afirmó que había comunicación normal con toda España, excepto con Oviedo.

En Gijón hay comunicación, pero la utiliza el ministerio de la Guerra para servicios urgentes.

Se van a establecer estaciones radioeléctricas. El personal trabaja intensamente y se despacharon 4.600 telegramas.

En toda Cataluña siguen las manifestaciones de amor a España

Madrid 8 (5'30 t.).—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que había hablado con Martínez de Velasco y Morata.

Afirmó que en toda España hay tranquilidad y que en Cataluña siguen las manifestaciones de amor a España.

Donde se presentan elementos oficiales son aplaudidos por el gentío y reciben millares de adhesiones.

De Asturias tenía también impresiones optimistas, pero indicó que debían solicitar detalles del ministro de la Guerra.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 8 (5'30 t.).—Para esta tarde a las seis ha sido convocado el Consejo de Ministros.

EN EL AYUNTAMIENTO SE NORMALIZAN LOS SERVICIOS

Madrid 8 (5,30 t.).—El señor Martínez de Velasco que se ha encargado del Ayuntamiento, facilitó una nota dando cuenta de que se van normalizando los servicios municipales.

Para cubrir las vacantes que ocurren con motivo de la huelga, se irá optando por los que lo soliciten.

Azaña ha sido detenido en la frontera

Barcelona, 8 (6'15 t.).—Se tienen noticias de que en la frontera francesa ha sido detenido Azaña por la guardia civil.

La noticia no ha sido confirmada.

LAS DETENCIONES PRACTICADAS EN BARCELONA

Barcelona, 8 (6'30 t.).—Continúan a bordo del "Uruguay" Companys y demás miembros de la Generalidad, que fueron detenidos.

En el castillo de Montjuich están detenidos el jefe de las fuerzas de Seguridad de Barcelona señor Ricart y el de los Mozos de Escuadra.

INCIDENTES EN BARCELONA

Barcelona, 8 (6'30 t.).—Anoche hubo bastante tiroteo, pero a las doce volvió la calma.

Funcionan los tranvías y Metro.

Cerca de las doce se reanudó el tiroteo en las Ramblas produciéndose gran pánico.

En la torre de la Catedral se han colocado ametralladoras que no cesan de funcionar.

En algunas fábricas se ha trabajado normalmente.

Se sabe que el número de víctimas es el siguiente: 24 paisanos muertos, 11 militares muertos y 200 heridos.

BANDO DE LA AUTORIDAD MILITAR

Granada, 8 (6'30 t.).—En las primeras horas de la tarde se ha leído por radio una nota de la autoridad militar.

En ella se dice que se intenta declarar una huelga general revolucionaria, cuya gravedad se aumentaría al producirse en estado de Guerra.

Señala las sanciones y castigos en que incurren los que tomen parte en la huelga.

DISTURBIOS EN MADRID

Madrid, 8 (6'30 t.).—En la Dirección de Seguridad se ha facilitado una nota dando cuenta de los disturbios producidos esta mañana en Cuatro Caminos, Atocha, plaza de las Salesas, Recoletos y otros puntos de Madrid.

Menudearon los tiroteos, no sabiéndose si hay víctimas.

Los que se han ofrecido al Gobierno

El comandante militar de Córdoba coronel señor Cascajo, nos ruega la publicación de la comunicación siguiente:

"El Excmo. Sr. General Jefe de la segunda División en telegrama Circular de esta fecha me dice lo siguiente:

"Ministro Guerra telegrafía.—Habiéndose presentado en diversas poblaciones gran número de soldados en disponibilidad de servicio activo así como clases y oficiales de complemento y retirados que se ofrecen a las autoridades militares y civiles para la asistencia militar o ciudadana que las circunstancias requieren este Ministerio previo acuerdo del Consejo de Ministros ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se autoriza a los comandantes militares con mando de las fuerzas del Ejército con la categoría de comandante u otro superior para aceptar con carácter transitorio la cooperación de los soldados en disponibilidad del servicio activo de haberes y del Capítulo XVII que teniendo sus domicilios en la ciudad de la residencia del Cuerpo o Unidades del mismo a que pertenezcan se ofrezcan a prestar este servicio voluntario.

Segundo. Igualmente se autoriza a los expresados comandantes militares par aceptar la cooperación de oficiales y clases de complemento así como las de oficiales y clases retirados que voluntariamente y con el mismo fin de ofrezcan para la prestación de los indicados servicios.

3.º.—Queda al arbitrio de los indicados Comandantes Militares aceptar o no los servicios del personal que se ofrezcan en las condiciones anteriormente señaladas su inspección, así como determinar su número en atención a las necesidades del momento y a las posibilidades de armamento que se disponga. 4.º.—El personal que se movilice con arreglo a esta disposición, quedará sujeto al fuero militar mientras preste los indicados servicios, será uniformado y se le considerará para todos los efectos como en activo, percibiendo los mismos devengos que los que se encuentran en filas o pertenezcan a las escalas activas del Ejército. 5.º.—Las autoridades Militares publicarán esta orden utilizando cuantos medios de difusión tengan a su alcance, señalándose el propio tiempo los lugares de presentaciones y recepción en su caso. Sexto.—Este personal será empleado en los servicios menos importantes, considerándose para todos los efectos como una reserva de las fuerzas activas y pudiéndose encuadrar con aquel personal no indispensable de las fuerzas expresadas.

Séptimo. Los generales jefes de las Divisiones Orgánicas, comandantes militares de Baleares y Canarias y general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, podrán adoptar las instrucciones que crean conveniente para la ejecución de esta orden, debiendo los comandantes militares de las Plazas respectivas dar cuenta a aquellas autoridades de cuantas incidencias se originen en el cumplimiento de la misma.

Lo digo a V. S. para conocimiento y efectos oportunos.

Lo traslado a los efectos que se ordenan sirviéndose disponer que con el personal de tropa que se presente se constituyan Unidades orgánicas empezando por sección que se agruparán posteriormente en Compañía, Escuadrones o Baterías."

La dimisión del Alcalde señor Baquerizo

Ayer, a las doce menos cuarto, poco antes de ponerse en marcha la manifestación patriótica, el alcalde de Córdoba señor Baquerizo, dimitió su cargo ante el gobernador civil señor Gardoqui.

El gobernador entregó el bastón de alcalde al primer teniente don Bernardo Garrido de los Reyes, que presidió la manifestación.

Nuestra nota informativa de hoy, no permite mas comentarios sobre el asunto. Los haremos oportunamente.

NOTAS LOCALES

LA CENSURA MILITAR

De la censura militar ha sido encargado el comandante don Manuel Sagrado.

Su competencia en estos asuntos, le releva de todos los elogios.

Deseamos que el distinguido amigo tenga los aciertos de siempre en su difícil misión.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17 entresuelo.

Teléfono 1573

Horas de consulta (previo número): de once a una y de tres a cinco

EL CABILDO DE ANOCHE

El señor Hidalgo Cabrera solicita del Concejo y por unanimidad así se acuerda, felicitar al señor Vaquero por su nombramiento de ministro de la Gobernación

Bajo la presidencia del alcalde interino don Bernardo Garrido de los Reyes y con asistencia de los concejales señores Troyano Moraga, Ortiz Villegas, Aumente Barazal, Solano Pérez, Salinas Diéguez, Peinado Reyes, Cruz Ceballos, Fernández Vergara, León Priego, Hidalgo Cabrera, García Solano, Silés Sánchez, Fernández Biedma, Jordano Requena, Quesada Chacón y Mansilla Blanco, se reunió a la hora de costumbre el Cabildo municipal para celebrar sesión ordinaria.

Por el secretario señor Carretero Serrano se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se dió lectura a un oficio del Gobernador civil, comunicando haberle presentado la dimisión de su cargo el alcalde propietario, y nombrando para encargarse interinamente de la alcaldía al primer teniente de alcalde señor Garrido.

También se dió lectura a un oficio del señor Baquerizo presentando la dimisión de su cargo.

Le fué aceptada por unanimidad.

Se dió cuenta de una moción de varios señores concejales proponiendo se autorice a la alcaldía al objeto de que concurra a la subasta judicial de la finca "El Tablero" y formule la proposición que considere viable para obtener la adquisición de aquélla, a los fines de construir en la misma un grupo escolar, establecer un parque para niños y realizar otras varias iniciativas en beneficio de la ciudad.

El señor Hidalgo Cabrera propone que se faculte a la Alcaldía para que las obras se hagan por subasta o administración, según sea más breve.

Así fué aceptado.

No se dió cuenta de la moción relativa a la caducidad de los permisos, que vienen disfrutando el personal dependiente del Ayuntamiento, así como la forma de concederlos en lo sucesivo.

Al darse cuenta del expediente instruido a instancia de los vecinos de la aldea de Santa Cruz en súplica de que se segregue ésta del Ayuntamiento de Montilla y se incorpore al de esta capital, se acordó a propuesta del señor Aumente que pase el asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

Quedó sobre la mesa a propuesta del señor Hidalgo Cabrera una instancia de don Bartolomé Aljama Pérez.

Todos los demás asuntos que figu-

rabán en el orden del día fueron resueltos de acuerdo con los respectivos informes.

Antes de entrar en la sesión de ruegos y preguntas el señor Hidalgo propone que el municipio felicite al señor Vaquero, concejal de la Corporación por su exaltación al cargo de Ministro de la Gobernación.

Expresa su opinión de que ante el alto honor otorgado a un compañero de Corporación y a un cordobés debe el Municipio de Córdoba mostrar su complacencia, sin delimitación de posiciones políticas.

El señor León Priego manifiesta que se adhería en todas sus partes a la propuesta del señor Hidalgo y pidió que esta misma noche se trasladara el acuerdo al señor Vaquero por telegrama.

Propuso el señor Salinas Diéguez que la Corporación dirija al Presidente de la República un telegrama de fervoroso amor a la República y a España, con protesta por los sucesos provocados por el Gobierno de la Generalidad, y felicitación para el Gobierno del señor Lerroux, por las acertadas medidas adoptadas para acallar el alzamiento separatista.

Todos los acuerdos se adoptaron unánimemente, levantándose la sesión.

Telegramas del Ayuntamiento a los Poderes públicos

"Secretario Presidencia de la República.—Madrid.

Ruégole haga llegar a conocimiento señor Presidente que la Corporación municipal que interinamente presido adoptó por unanimidad en sesión de hoy el acuerdo de consignar su más enérgica protesta por los hechos a que ha dado motivo con su antipatriótico proceder la Generalidad de Cataluña y los elementos revolucionarios que secundaron su actitud, testimoniándole al propio tiempo su ferviente adhesión a la República tan dignamente representada por S. E.; y haciendo votos porque nunca se quebrante la unidad nacional defendida brillantemente en esta ocasión por el Gobierno que nos rige, por el abnegado Ejército Español y las demás instituciones armadas.—Bernardo Garrido, Alcalde interino."

* * *

"Presidente Consejo Ministros.—Ayuntamiento mi interina presi-

dencia en sesión de hoy acordó por unanimidad testimoniar a V. E. y al Gobierno su más ferviente adhesión con motivo de las acertadas y enérgicas medidas que ha puesto en práctica para reprimir movimiento revolucionario y antipatriótico encaminado a quebrantar la unidad de la Patria, poniendo así de manifiesto su acendrado amor a España y a la República.—Bernardo Garrido, alcalde interino".

Un telegrama del Ayuntamiento al señor Vaquero

"Ministro de la Gobernación.—Madrid.

Ayuntamiento de mi interina presidencia en sesión de hoy acordó por unanimidad felicitar efusivamente a V. E. por su elevación al cargo, congratulándose de que tal designación haya recaído en un miembro de este Concejo y de la justicia con que se ha premiado su acendrado amor a la República y sus indiscutibles merecimientos personales.—Bernardo Garrido, alcalde interino.—Pablo Troyano.—Ramón León.—Antonio Fernández Vergara.—José Mansilla.—Antonio Ortiz.—Emilio Aumente.—Juan Peinado.—Francisco Solano.—Antonio Hidalgo Cabrera.—Francisco de la Cruz Ceballos.—José Jordano.—Francisco Bueno.—Francisco de P. Salinas.—Francisco Quesada.—Agustín García Solano.—Rafael Fernández Biedma."

Consejo Local de Primera Enseñanza

Se recuerda a todo el profesorado de las Escuelas Nacionales, sin excepción alguna, que el horario escolar durante el mes de Octubre es de las nueve a las doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde y de primero de Noviembre al treinta y uno del mismo, de nueve a doce y de dos a cuatro.

Se ruega a todos los señores maestros el exacto cumplimiento del anterior acuerdo del Consejo local.

El presidente, Antonio Hidalgo Cabrera.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELEFONO, 2772

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Anoche se celebró Consejo de Ministros acordando que el Gobierno se presente hoy al Parlamento

Después del movimiento sedicioso

Está completamente dominada la situación en Asturias y en Cataluña

SE DETIENE AL COMITE DE ENLACE DE LA C. N. T. Y LA F. A. I.

Madrid 9 (1'15 m.).—La policía ha detenido hoy al Comité de Enlace de la C. N. T. y la F. A. I.

En Consejo de Ministros se trata de los presupuestos y del orden público

Madrid 9 (1'15 m.).—A las seis de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Lerroux.

A la entrada don Alejandro dijo a los periodistas:

—Vengo de dormir y he podido observar que sigue el "paqueo".

El ministro de Comunicaciones manifestó que todas las líneas funcionan bien, con excepción de Asturias donde derribaron los postes a hachazos.

Dedicó grandes elogios al general Batet.

Respecto a Madrid dijo que continuaba el "paqueo" que responde a una táctica de los revoltosos.

Agregó que hay que pensar en colocar un servicio de reflectores y estrechar la vigilancia en las azoteas.

El señor Martínez de Velasco comunicó que se habían normalizado los servicios en el Ayuntamiento y que se había reintegrado el personal a sus puestos.

El señor Marraco contestando a unas preguntas que se le dirigieron dijo que llevaba el proyecto de presupuestos.

El último en llegar fué el ministro de la Guerra que lo hizo a las siete y media.

Manifestó que llegaba retrasado para traer al Consejo las últimas noticias respecto al movimiento.

Dijo que en Villanueva y Geltrú los revoltosos saquearon el Ayuntamiento, incendiaron la iglesia y asesinaron al cura párroco.

Intervino la fuerza pública y como consecuencia han resultado seis revoltosos muertos. Quedó restablecida

la normalidad y se han recogido armas.

En Lérida se ha normalizado la situación. En Asturias sigue el desarme de los mineros que se han sometido.

En el puerto de Musel ha habido un ataque de los rebeldes, practicándose 61 detenciones. A Grado llegó un batallón de Infantería.

Se refirió al tiroteo habido en los jardines del ministerio de la Guerra y dijo que había resultado herido en una pierna y en una mano un individuo que dijo ser oficial de la Guardia civil.

LAS AUTORIDADES MILITARES TRAMITAN CON RAPIDEZ LOS JUICIOS SUMARISIMOS

Madrid 9 (1'30 m.).—A las once menos cuarto de la noche terminó el Consejo de Ministros.

Todos los consejeros se mostraron reservados sobre lo tratado en el Consejo, indicando que la referencia la daría el jefe del Gobierno.

El ministro de Comunicaciones fué algo más explícito y dijo que el Consejo había acordado que el Gobierno se presente hoy martes a las Cortes.

Agregó que el ministro de Hacienda les había hablado detalladamente de los presupuestos, entre otras cosas, para que lo conocieran los nuevos ministros.

También se trató de las nuevas leyes complementarias que serán sometidas a las Cortes.

Igualmente se ocuparon del orden público y aunque el presidente daría la referencia, tenía que decir que habían celebrado que la situación mejora y el restablecimiento de las comunicaciones en Asturias, lo que revela que los focos de León y Asturias han quedado reducidos.

Después salió el señor Lerroux de su despacho haciendo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Nos hemos ocupado detalladamente de la sesión de mañana martes en el Congreso y el ministro de Hacienda nos ha recordado, aunque no hacía falta, el precepto constitu-

cional que obliga a presentar los presupuestos. En todo esto hemos empleado mucho tiempo, además de que Marraco ha informado de los proyectos de leyes complementarias que presentará a las Cortes.

También nos hemos ocupado del orden público que es cada vez más liasonjero. El ministro de la Gobernación dió cuenta de ello y el de la Guerra informó detalladamente de lo ocurrido. Hemos sabido que en Asturias está a punto de terminar su misión el ejército cuya labor eficaz en colaboración con la Marina ha merecido grandes elogios del ministro, elogios que suscribe todo el Gobierno.

Hemos sabido con pena que las autoridades militares tramitan rápidamente los juicios sumarísimos y el Gobierno quiere que se cumpla la ley para que se sepa que no le coaccionan los "paqueos", ni cosas de mayor empuje. El Gobierno tiene que sacrificar sus sentimientos en este punto. Otras de las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra se refieren al personal para que la labor sea de la mayor eficacia.

—¿Es cierto que se trata de movilizar a las reservas?

—No. En esto hay una equivocación. Solo aquellas divisiones militares en las que escasee el personal técnico puede disponer del personal de la reserva.

—¿Empezarán mañana los Consejos de Guerra sumarísimos?

—No sé. El Gobierno es ajeno a intervenciones de este género.

—¿Se han hecho fusilamientos en Barcelona?

—Todavía no. Esta medida tendrá que conocerla el Gobierno y sancionarla S. E.

Confirmó que muchos "pacos" de los que vienen actuando en Madrid serán juzgados en Consejo sumarísimo.

—A partir de mañana, ¿continuarán las sesiones de Cortes?

—Si las cosas se desenvuelven normalmente, continuarán.

CONTINUAN LOS "PAQUEOS" EN MADRID

Madrid 9 (1'30 m.).—En la dirección de Seguridad facilitaron esta noche algunas noticias.

Dieron cuenta de que habían continuado los tiroteos en la plaza de las

Salesas, Atocha, Argüelles y otros puntos.

Ha habido muchos contusos y lesionados y se han practicado numerosas detenciones.

Esta tarde se intensificó el tiroteo en las barriadas extremas de Madrid.

A última hora de la tarde había en el depósito del Cementerio 14 cadáveres. Hoy se practicaron once autopsias.

Los empleados de la Funeraria judicial se declararon en huelga, pero ante las conminaciones de la autoridad se reintegraron esta mañana al trabajo.

Los tiroteos han continuado esta noche practicándose registros en las casas desde donde se disparaba a la fuerza pública.

El resultado ha sido el hallazgo de armas. Se han dado severas órdenes los porteros y serenos.

A la una de la tarde comunicaron que un automóvil que venía de Leganés a toda velocidad fué advertido por los soldados de vigilancia que le dieron el alto.

El coche aceleró la marcha y en los alrededores del cementerio se disparó contra él.

Unos grupos contestaron a los disparos dándose a la fuga.

Esta noche han sido recogidas en Madrid algunas bombas.

Hoy fueron detenidos significados elementos de la F. A. I.

Se han tenido noticias de cerca de la frontera, dando cuenta de haberse visto pasar sobre Canfranc un aeroplano que iba a gran altura.

Los trenes no circulan por aquella estación por haber sido volado un puente.

En la dirección de Seguridad dieron cuenta de haber sido arrojada una bomba al depósito de máquinas de M. Z. A.

Se han registrado nuevos tiroteos ante algunas comisarias.

El tiroteo en distintos lugares cesó a las seis de la tarde, hora en que quedó restablecida la tranquilidad.

REUNION CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 9 (2'15 m.).—Desde las primeras horas de la tarde estuvieron reunidos el ministro de la Guerra y los generales Franco y Masquelet.

El señor Hidalgo recibió al general Queipo del Llano y a otros jefes del Ejército.

EN EL VAPOR "URUGUAY" HAY UN MILLAR DE DETENIDOS

Barcelona 9 (2'15 m.).—En el centro de la ciudad reina tranquilidad y solo se nota alguna efervescencia en las afueras.

En la Consejería de Gobernación han sido encontradas un millar de

armas largas, ocho cajas de bombas y bastante cantidad de dinamita.

A bordo del vapor "Uruguay" se encuentran cerca de un millar de detenidos.

El general Batet ha dicho que se han registrado algunos disturbios, oyéndose disparos aislados.

Se le preguntó cuándo empezarian los juicios sumarísimos y contestó que eso incumbía al auditor.

También dió cuenta de algunos disturbios en Badalona y Granollers.

Abadal, presidente de la Generalidad y Durán y Ventosa, alcalde de Barcelona

Madrid 9 (2'30 m.).—Se anuncia que será nombrado presidente de la Generalidad el diputado de la Lliga don Raimundo Abadal.

También se nombrará alcalde de Barcelona al señor Durán y Ventosa.

Hoy se espera la llegada del vapor "Cister" que conduce a fuerzas del Tercio.

Se ha sabido que el teniente jefe de Seguridad al servicio de la Generalidad señor Ricart se presentó espontáneamente a las autoridades.

JIMENEZ ASUA INGRESA EN PRISIONES MILITARES

Madrid 9 (2'30 m.).—Un grupo de revoltosos tiroteó la Central Eléctrica del Pacífico.

Las fuerzas repelieron la agresión. Un cabo que prestaba servicio en

el Canal de Lozoya fué agredido a tiros, resultando ileso.

Desde un balcón de la calle de don Felipe se disparó contra la fuerza.

También hubo agresiones en la plaza del Angel y calle de Eloy Gonzalo, donde resultó muerto un hombre cuyo nombre no ha sido identificado.

Dos agentes condujeron a la dirección de Seguridad a don Fernando de los Rios, al que se puso después en libertad.

También ha sido puesto en libertad el señor Serrano Batanero.

Han sido detenidos el diputado señor Jiménez Asúa y su secretario señor Rupilancha.

Ambos han sido ingresados en Prisiones Militares.

La Confederación Nacional del Trabajo ordena a sus afiliados que hoy se reintegren a sus puestos

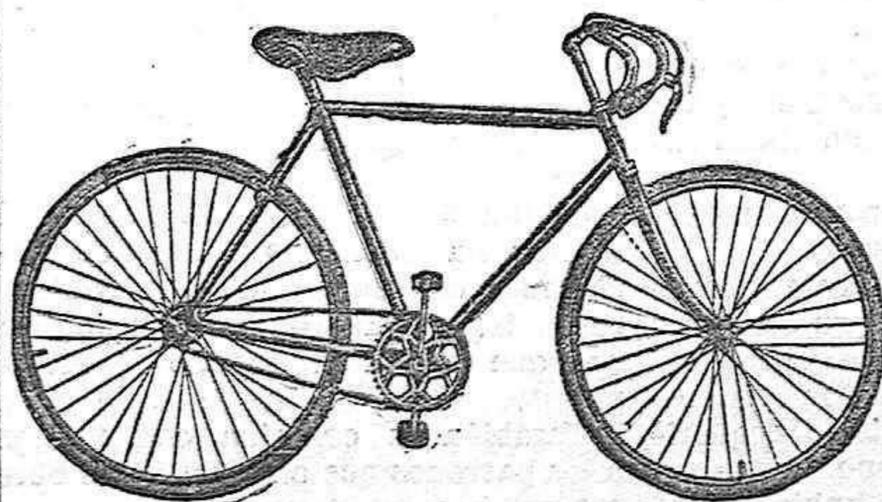
Barcelona 9 (2'30 m.).—La estación de Radio del cuartel general de la Cuarta División de Cataluña ha transmitido esta noche a las once que el delegado especial en Cataluña de la Confederación Nacional del Trabajo hace pública una nota que dirige a sus afiliados.

Dice que después de haber pasado tres días no interviniendo y dejando que se manifieste la voluntad popular, ordena que se reintegren todos al trabajo hoy martes.

ES UNA EQUIVOCACION

comprar un traje o un abrigo para caballero sin obtener garantía de su resultado y colorido.-PAÑERÍAS INGLÉSAS (Frente al Ayuntamiento) solo ofrecen clases garantizadas. Vendemos a precios de fábrica.

PAÑERÍAS INGLÉSAS - (Frente al Ayuntamiento)



Viuda de
Martínez Rucker
Claudio Marcelo, 13
CÓRDOBA

Venta exclusiva de las
Bicicletas de la sin rival
marca "ORBEA".
VENTAS al CONTADO y PLAZOS
Precios de Fábrica.
Modelos especiales para niños.

MAS ACTOS DE VIOLENCIA

Madrid 9 (3'15 m.).—Un grupo de revoltosos disparó contra el cuartel de María Cristina sin consecuencias.

En Cuatro Caminos hubo otro tiroteo. En la calle de Alberto Aguilera la fuerza pública fué agredida, habiendo que lamentar bajas.

Se ha disparado contra la fuerza desde una casa de la calle de Esparteros y desde otra de la calle de Blasco Ibañez.

Tres Consejos de Guerra sumarísimos

Madrid 9 (3'15 m.).—En Prisiones Militares se celebrarán hoy tres Consejos de Guerra sumarísimos contra otros tantos individuos.

QUINCE SOCIALISTAS DETENIDOS

Linares 9 (3'15 m.).—Un grupo ejerció coacciones cerca de los obreros que trabajaban, sin resultado.

El alcalde pidió refuerzos enviándosele guardias de Asalto.

Han sido detenidos quince socialistas.

GARCIA HIDALGO Y VALLINA DETENIDOS

Sevilla 9 (3'30 m.).—Se practican numerosas detenciones. Los trenes circulan normalmente. Ha sido detenido el exdiputado don Joaquin Garcia Hidalgo.

En Almadén ha sido detenido el doctor Vallina.

El general Batet hace un relato de los trágicos sucesos de Barcelona

Barcelona 9 (3'30 m.).—Esta noche a las diez el general Batet ha hecho por radio un relato de los sucesos acaecidos en Barcelona en la noche del sábado.

A las ocho de la noche el entonces presidente de la Generalidad pronunció un discurso desde uno de los balcones de la Generalidad proclamando la República Federal Catalana, anunciando que desde aquel momento rompía toda clase de relaciones con el Gobierno de la nación.

Minutos después Companys le llamó por teléfono requiriéndole para ponerse a sus órdenes con todas las fuerzas.

El no quiso resolver en el momento y dejó pasar cinco minutos.

Apenas había pasado este tiempo cuando se le presentó en su despacho un diputado de la Esquerra entregando un oficio en el que se le comunicaba por escrito el mismo requerimiento hecho por teléfono.

Ya no dudó en lo que había de ha-

cer coincidiendo con su pensamiento la resolución del Gobierno central de proclamar el estado de Guerra.

El quería evitar un día de luto y se dirigió a los elementos armados al servicio de la Generalidad requiriéndoles para que se pusieran a sus órdenes.

Le contestaron que ellos no obedecían más órdenes que las de la Generalidad.

Inmediatamente salió una Compañía para proclamar el estado de Guerra.

Ya en el paseo Colón fueron hostilizados desde el Centro de Dependientes de Comercio, al mismo tiempo que en la plaza de la Generalidad se emplazaban ametralladoras.

Al llegar a este sitio un hombre preguntó al jefe de la Compañía:

—¿A qué venís aquí?

—A defender la República—se le contestó.

—¿Cuál de las dos Repúblicas?

—La de la nación española.

En aquel momento las tropas fueron hostilizadas, entablándose un violento combate que duró toda la noche.

A las seis de la mañana recibió la agradable noticia de que Companys y los consejeros se le rendían sin condiciones, así como también el alcalde de la ciudad.

Todos ellos fueron trasladados a un lugar con todo género de consideraciones hasta que les condujo al vapor "Uruguay".

Dedicó un párrafo a sus subordinados que se han superado a sus obligaciones y cantando las virtudes del ejército español.

LA SALIDA DE LAS FUERZAS DEL TERCIO

Melilla 9 (3'30 m.).—Ha salido para Barcelona una bandera del Tercio y el regimiento de Cazadores número siete.

Los periódicos son confeccionados por los militares.

UNA BOMBA ARROJADA CONTRA UN TRANVIA

Santander 9 (3'30 m.).—Un desconocido arrojó una bomba contra un tranvía.

Resultó gravemente herido un soldado que conducía el coche.

CONMINACION A LOS PATRONOS QUE ADMITAN HUELGUISTAS

Sevilla 9 (3'30 m.).—La autoridad militar ha publicado un bando declarando caducados todos los contratos de trabajo de los obreros y empleados que hayan secundado el movimiento.

También se conmina con multas a los patronos que admitan a los obreros que han estado en huelga.

LA SITUACION EN SEVILLA

Sevilla 9 (3'30 m.).—Esta noche ha habido una agresión al cuartel de Pineda.

No se han registrado más incidentes.

Los trenes circulan normalmente

Madrid 9 (4'15 m.).—Esta madrugada no se había advertido la menor anomalía en los ferrocarriles.

Tanto en Madrid como en provincias los trenes circulan normalmente y el personal se mantiene en sus puestos.

Ultima hora**Se restablecerá la pena de muerte.—Se declarará fuera de la legalidad al partido socialista**

Madrid 4'30 m. (Urgente).—En el Consejo de Ministros se ha acordado llevar hoy al Parlamento, un proyecto de ley restableciendo la pena de muerte.

También se leerá otro proyecto de ley, declarando fuera de la legalidad al partido socialista español.

Los rebeldes de Gijón se entregan al Ejército sin condiciones

Madrid 9 (4'30 m.).—De Gijón comunican que en una de las barriadas, donde había un foco rebelde, 500 extremistas que componían aquel fuerte núcleo, han enarbolado bandera blanca y se han entregado sin condiciones al Ejército.

Sucesos en la provincia**INTERVENCION DE UNA PISTOLA**

Los guardias segundos Eduardo y Francisco Salas, han detenido en Puente Genil a José Gutiérrez Salas, comunista, de veintisiete años, con domicilio en Cruz del Estudiante, 55, por que en su domicilio se refugió Joaquin Gutiérrez Gutiérrez, y en una caja, entre trapos, escondió una pistola.

Gutiérrez es forastero y carece de documentos.

Jefatura de Obras Públicas de Córdoba

ANUNCIO

Autorizada esta Jefatura para la construcción de un edificio con destino a Talleres y Almacenes de la Maquinaria y material a su cargo, según proyecto aprobado, se pone en conocimiento de los dueños de terrenos inmediatos a esta capital, por si tienen a bien hacer ofertas para la adquisición de la parcela necesaria, bajo las condiciones siguientes:

1.º.—En un plazo de ocho días hábiles, desde la publicación de este anuncio, se admiten en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, ofertas para adquirir una parcela de forma rectangular de **SESENTA Y DOS** metros (62) de fachada, por **CINCUENTA Y CUATRO** (54) metros de fondo, que esté emplazada dentro del término municipal de Córdoba y en su zona Oeste y que linde con carretera del Estado, camino provincial o vía de fácil acceso a los anteriores.

2.º.—A la oferta que se hará por escrito, indicando precios, se acompañará croquis acotado, en que se fije la situación de la parcela, con relación a la carretera más próxima.

3.º.—El Ingeniero Jefe, a la vista de las ofertas recibidas, elegirá libremente la que crea más ventajosa para el uso a que se destina, o desechará todas si a ello hubiere lugar.

4.º.—Será de cuenta del vendedor el importe de este anuncio y los gastos que, según las disposiciones vigentes y prácticas usuales en la localidad, correspondan al mismo en la traslación de dominio.

Córdoba 8 de Octubre de 1934.—El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

Matadero de Córdoba

En los días de ayer y hoy se han sacrificado las siguientes reses:

Día 7.—19 vacunas con 3.056-500 kilogramos; 5 terneras con 191'500 y 8 lanar y cabrias, con 138.

Día 8.—27 vacunas, con 4.537 kilogramos; 5 terneras, con 276'500 y 27 lanar y cabrias, con 375.

SEÑORA...

Su hermosura realzará, confeccionando sus vestidos con pieles de la

PELETERIA SALCINES

FERMIN GALAN, 2 y 4. TEL. 2838

El personal de ferrocarriles

DOS DECRETOS

El comandante militar señor Cascajo, al recibir a los periodistas les manifestó que en la provincia no existía novedad.

Entregó a los periodistas para su publicación el siguiente despacho:

"El Excmo. señor General en Jefe de la segunda división, en telegrama de esta fecha me dice lo siguiente:

"Interese V. S. del Gobernador Civil de esa provincia la publicación en "Boletín Oficial" decretos fecha ayer relativos personal ferrocarriles insertos prensa y proporcionele la mayor publicidad incluso por radio:

DECRETOS QUE SE CITAN.—"En uso de las facultades que confiere el artículo 7.º del Reglamento de movilización del Ejército aprobado por decreto de 7 de Abril de 1932 a propuesta del Ministro vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º. Quedan movilizados todos los individuos en situación de disponibilidad de servicio activo primera y segunda reserva pertenecientes o afectos al Regimiento Ferrocarriles que sean empleados en las redes ferroviarias nacionales continuando el servicio de estas en su cometido actual o el que se le ordene por las autoridades militares de acuerdo con las Empresas.—Artículo 2.º Todos los movilizados usarán mientras no se les doten uniforme y efectos de este en la parte superior izquierda del pecho un paño amarillo rectangular de nueve por doce centímetros sobre el que llevarán la locomotora emblema del Regimiento de Ferrocarriles y el Castillo del arma de Ingenieros.—Artículo 3.º Los Jefes y Oficiales de Complemento y los suboficiales y clases de tropa sean o no de complemento, usarán sobre el distintivo señalado en el artículo anterior las divisas de su empleo en forma proporcional y visible.—Artículo 4.º Por los Jefes y Oficiales que el Regimiento de Ferrocarriles destaque a las Empresas o por los Oficiales de complemento en quienes deleguen se proveerán a los movilizados del certificado correspondiente que deberán los interesados llevar siempre consigo. Estos mismos jefes y oficiales servirán de agentes de enlace con el Regimiento para comunicar el resultado de la movilización y transmitir las órdenes de servicio de acuerdo con las empresas.—Artículo 5.º Todos los individuos comprendidos en esta disposición que no se presenten al servicio que tengan señalado diariamente o el que se les ordene por sus jefes inmediatos en el plazo de veinticuatro horas, incurrirán en las pe-

nas previstas en el Código de Justicia Militar para los casos que determina el artículo 225 del reglamento de movilización.—Artículo 6.º Cuando el personal movilizado sea empleado en servicio de carácter militar, devengará los haberes reglamentarios y cuando desempeñen funciones ferroviarias se les acreditará por los Compañías su sueldos y emolumentos normales.—Dado en Madrid a siete de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

SEGUNDO DECRETO

Para obtener acierto en el desarrollo de toda movilización militar, es decisivo factor el normal funcionamiento de los servicios ferroviarios que está obligado a asegurar el poder público por todos los medios. Entre las medidas más importantes, para alcanzar esta garantía figura la asignación a las tropas técnicas del personal especializado que presta servicio en Empresas ferroviarias durante todo el tiempo que se halle sujeto al servicio militar cualquiera que sea su situación. Por lo expuesto a propuesta del Ministerio de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.—Todo el personal que ejerce funciones en la Empresa ferroviaria y se hallen en situación de disponibilidades, servicio activo, primera y segunda reserva hallan o no prestado servicio en filas quedarán afectos al Regimiento de Ferrocarriles hasta su licencia absoluta. Igual norma se seguirá en lo sucesivo para el personal ferroviario al que corresponda el pase a cualquiera de las situaciones mencionadas, los Cuerpos y Centros de Movilización del personal comprendido en esta disposición conservando no obstante nota del destino y situación del mismo para coadyuvar a su utilización. Dado en Madrid a 7 de Octubre de 1934.—Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos".

Un telegrama del Círculo Mercantil

El Círculo Mercantil ha dirigido al Gobierno el telegrama siguiente:

En nombre Círculo Mercantil mi presidencia felicito efusivamente ese Gobierno por resultado victorioso de condenables sucesos acaecidos que por dolorosos que sean deseamos contribuyan restablecimiento paz, normalidad y afianzamiento indiscutible unidad española.—Salúdole respetuosamente.—Inocente Añón, presidente.

LETRAS DEL DIA

UN SINTOMA

Ayer, cuando la manifestación española, formada para protestar de los desafueros de la Izquierda Catalana y para demostrar el firme sentimiento patriótico de los cordobeses, se dirigía al Gobierno Civil, se dió el triste espectáculo de que cuando pasaban los manifestantes por delante de los casinos de la ciudad, las personas que en ellos había, se adhirieron a aquella, y algunas permanecieron diferentes.

¿Cómo es esto posible? ¿Era acaso una manifestación exclusiva de un partido político que impidiese tomar parte en ella a los que militasen en organizaciones diferentes? No había tal: en la manifestación iban de Renovación Española y del Tradicionalismo; elementos de Acción Popular; iban los radicales y muchos independientes también.

Marchaban todos olvidando sus diferencias frente al más elevado sentimiento y al superior deber de adhesión a la Patria amenazada y a un Gobierno que es el primero de los Gobiernos republicanos verdaderamente español.

Iban también unidos por la conciencia común de la necesidad de que todas las personas de orden y de cultura se unan y se opongan a los embates del salvajismo. Y hacían el pequeño sacrificio que particularmente a cada uno de ellos pudiera originarse por ir en la manifestación, porque se daban cuenta de que ha llegado la hora de actuar sea como sea y sin dilaciones.

Por todo esto no se habían quedado a murmurar tras las vidrieras de un círculo sobre lo mal que están las cosas y a no hacer nada de esfuerzo personal en ayuda de los que trabajan para remediar los males presentes.

No queremos suponer en cuantos quedaron impassibles al ver cómo se ejercía un derecho ciudadano para demostrar íntimos sentimientos de amor a España, la ausencia de estos sentimientos que no quisieron exteriorizar en momentos tan oportunos; pero sí hemos de señalarlos a muchos como síntoma del egoísmo y de la desidia de unas clases que se dicen conservadoras y que merecen este nombre cuando observamos que sólo tienen a conservar su tranquilidad y bienestar personal, hundiéndose lo que se hunda.

Queremos terminar contrastando esta actitud con la de jóvenes de Acción Popular y su directiva.

Asistieron y se manifestaron con

admirable valor y disciplina y en unión de muchas otras personas de distintos credos políticos con las que aparecieron unidos por un alto y común sentimiento: El de la unidad inviolable de España.

Y que dieron una lección inolvidable a los que no fueron capaces de molestarse un poco en adhesión a la unidad intangible de nuestra amada España.

MANUEL APARICIO PALOP

DEJAN SIN LUZ A "ASLAND"

Es detenido uno de los autores del sabotaje

Anoche se registró un acto de sabotaje en la fábrica de Cemento "Asland".

Unos individuos penetraron en las oficinas y cortaron los hilos telefónicos, destrozando también los cables conductores de energía eléctrica.

Uno de los autores llamado Flabert Aranda Estevez, con domicilio en Gutiérrez de las Ríos, fué detenido.

Otro, llamado Diego Ranchal, coautor del hecho, no ha podido ser detenido aún.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad militar.

LA VOZ se vende en Málaga

En la Librería RIVAS. Calle Marqués de Laros

A nuestros suscriptores de fuera

Con esta fecha se han puesto en circulación los giros correspondientes al trimestre Octubre a Diciembre 1934, con vencimiento al día 15 del actual Octubre. Rogamos a todos tengan muy presente esta fecha y abonen dichos giros ya que todos los que vengan devueltos se consideran bajas. Los suscriptores que quieran evitarse el recargo que en cada recibo trimestral se les aumenta por los gastos del Banco, podrán enviar por giro postal las seis pesetas dentro de los primeros quince días del primer mes del trimestre, teniendo presente que éstos se abonan por anticipado.

A nuestros corresponsales administrativos

Los paqueteros de fuera abonarán el giro mensual correspondiente, ya que de lo contrario tendremos que retirar el paquete de venta diario. Cualquier reclamación que tuvieran que hacer será atendida por esta Administración seguidamente.

MUY IMPORTANTE

Los corresponsales encargados de cobrar los recibos trimestrales en los distintos pueblos, cuidarán del pronto cobro de los mismos y abonarán la letra correspondiente a su vencimiento. Cuando algunos suscriptores se muestren reacios al pago, los corresponsales devolverán los efectos para que sean dados de baja los suscriptores morosos y las cuentas siempre estén al corriente

EL ADMINISTRADOR

PLAZA DE TOROS DE MONTORO

DÍA 10

Formidable Espectáculo Cómico-Taurino-Musical, con la presentación de la genial y famosa Banda Taurina Infantil,

"LOS CALIFAS"

que dirige el simpático niño PAZ DOMINGUEZ y que tan ruidosos éxitos lleva alcanzados este año en Madrid

Presentación de la señorita torera MARY GÓMEZ

y de la cuadrilla cómica

Charlot, El Hombre de Piedra y Su Botones

Tres bravas reses de la ganadería del señor Pérez Padilla

Las corridas empezarán a las cuatro y media de la tarde Se obsequiará al público con CINCO regalos consistentes en un mantón, una colcha y tres cortes de traje.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana.—Jurados.

En la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará mañana con intervención del Jurado, la vista de la causa por raptor, instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Antonio Serrano Mundany.

Los señores Espina y Díaz Jaén, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

En la misma Sala y ante el Tribunal del Jurado, se verá y fallará la causa por incendio instruida en el mismo Juzgado contra Andrés de los Ríos Ríos.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Castiñeira.

Orales

También en la Sala segunda se verán en Juicio oral, las siguientes causas:

Juzgado de Posadas.—Por hurto contra Dionisio Guerrero y otro.

Defenderá a los procesados el letrado señor Muñoz Córdoba y los representará el procurador señor Rodríguez Ruiz del Portal.

Juzgado de Lucena.—Por estafa contra Pedro Guerrero Ayala.

Abogado defensor, señor Pavón. Procurador, señor Rodríguez Ruiz del Portal.

Juzgado de Montoro.—Por estafa contra Francisco Cerezo Mucas, que será defendido y representado por los señores abogado y procurador Areales y Barbudo.

ENRIQUE VILLEGAS LAGUNA OCULISTA

Ha trasladado su consulta de enfermedades de los ojos a la calle Concepción, n.º 32. Teléfono, 13-37

Academia Espinar

Alumnos de esta ACREDITADA ACADEMIA que han obtenido 30 MATRICULAS DE HONOR Y 223 SOBRESALIENTES en los exámenes del presente curso, verificados en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba:

- D. Carlos Espejo Hernández.
" Antonio Ruiz de Adana.
" Enrique Bejarano Adamúz.
" José Carrillo de Albornoz.
" José Zamora Herrador.
" Francisco Castillo Vacas.
" José Estrada Turset.
" Antonio Vida Bolaño.
" José Fernández Castañón.
" Luis García Estepa.
" Alberto Colinet Vega.
" Manuel Hornero Saito.
" Sebastián Luna Criado.
" Francisco Torralba Molina.
" Rafael Romero Bellido.
" Antonio Gollonet Garrido.
" Antonio González Morado.
" Mariano Alvarez Ortega.
" Miguel Lorente Cerbán.
" Antonio Castro Leiva.
" Francisco Muñoz Perabad.
" Antonio Zurita Corredor.
" Francisco Espinos Ramos.
" Manuel Seoane Sobrino.
" Emilio Rodríguez Chacón.

(Conclusión)

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Don Vicente Ruiz Corrazón, inspector Provincial, inspector Provincial de Aduanas, don José Lucena Cabrera, don Juan Valle Barragán, don Carlos Fernández de Córdoba, don José Ma-

ría Dóez López, don Manuel Gutiérrez Ravés, doña Margarita Fernández de Córdoba, don José R. González Riera, don Pedro Marin, don Juan Prieto Manrique, don Francisco Alvarez, don Juan Astorga Astorga, don José Mora Almagro, don Antonio Torrico Martos, don Rafael Cuenca Moreno, don Manuel García de la Plaza, don Antonio Casimiro Herruzo, La Constancia S. A. de Espejo, doña Josefa Aguilar Córdoba, jefe de Vigilancia, habilitado de Seguridad, don José Coello, inspector provincial de Sanidad, doña Dolores Mata Cañete, don Rafael López Guerrero, don Patricio García Maroto, don Antonio Vázquez, don Andrés Sierra Valverde, jefe del Resguardo de Carabineros, jefe de la Guardia municipal de Priego, don Víctor Aguilera, secretario de la Junta Administrativa de Hacienda, don Luis Gómez Sánchez y Ayuntamiento de Córdoba.

DEPORTES

El encuentro de ayer

Ayer tarde, en el Stadium América, se verificó un interesante encuentro de fútbol, entre el Recreativo de Granada y el Racing local.

Asistió buen número de espectadores a este encuentro, que prometía ser interesante a causa de una supuesta igualdad de fuerzas entre los equipos beligerantes.

En efecto, el partido fué bueno francamente, pero para los locales fué una abundante derrota.

Cinco tantos hicieron los forasteros sin que los locales consiguieran el gol de honor.

Los granadinos jugaron con admirable cohesión, al paso que los nuestros flojearon visiblemente.

El Racing alineó a Villagrás; Monje, Jiménez; Mero, Peinado y Ordóñez; Ruiz, Villagrás II, Ruiz, Angelillo y González.

Recreativo: Tobales, Villalba, Luisón; Torquemada, Bombilla, Vela; Victorio, Gómez, Calderón, Mique y Luque.

Movimiento de viajeros

Hotel Cuatro Naciones.—Viajeros llegados:

Don Rafael Calvo Moral, de Lucena; don Felipe Busatil Pérez, de Marmolejo; don Pedro Muñoz Molleja, de Villa del Río, y don Victoriano Muñoz Gallegos, de Villanueva de Córdoba.

L L E G Ó

Un imponente surtido de artículos de otoño e invierno, en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

Los cortes de traje para caballero, en gustos de moda y artículos de buen resultado, a 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

Trajes hechos de lana y forrados para caballero, a 30, 35, 40 y 45 pesetas. Plumas, Gabardinas, Jerseys, Camisas con y sin cremallera, Pantalones para caballero y niño, Impermeables de calle y para campo, Paraguas, Pellizas, Gabanes, Mantas de fleco y para cama, Mantas de algodón desde 90 céntimos en adelante, y muchos artículos más, tanto para batas y vestidos de señora, todo a precios reducidísimos.

Además, en el piso primero de la casa Central de EL METRO, todos los días venta de retales sobrantes a precios de ocasión.

No titubear, antes de efectuar compras visiten EL METRO o sus Sucursales, aunque solo sea para imponerse.

PRECIO FIJO VERDAD.

LOS SUCESOS DEL DIA

MORDIDO POR UN PERRO

En la Clínica de la calle Góngora ingresó el anciano Antonio Hinojosa Murillo, que fué curado de una herida por abulsión en el pabellón de la oreja izquierda.

Dicha lesión, calificada de pronóstico reservado, se la causó en la Casilla de la Plata, al morderle un perro.

DE UNA PEDRADA

El niño Enrique Cabezas Blazquez fué asistido en la Casa de Socorro de una contusión con hematoma en la región parietal izquierda, la que le causó otro pequeño llamado Antonio Madueño Romero, con el que riñó.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado.

RIÑA SANGRIENTA

En la Fuensantilla promovieron una reyerta varios vecinos de una casa.

Resultaron heridos Francisco Gómez Hidalgo, con una herida incisa en la mano izquierda; Francisco Ríos Martos, con una herida contusa con hematoma en la región malar y alcoholismo agudo, y Rafaela Pérez Gómez, con una herida incisa en el anular derecho.

Los tres fueron asistidos en la Casa de Socorro y del hecho se dió cuenta al Juzgado.

OTRA RIÑA ENTRE VECINOS

En la Fuensantilla, también se registró ayer otra riña entre vecinos, en la que resultaron heridas varias personas.

Parece que el niño Antonio Elías Doncel, fué maltratado por un individuo.

La familia del muchacho pidió explicaciones al que lo maltrató y llegaron a las manos.

Resultaron heridos Inés Elías Doncel, de quince años, con erosiones en la región geniana y en la nasal y herida en la parietal izquierda.

Rafaela Elías Doncel, con una contusión en el vacío.

Aurelio Pérez Montes, de treinta y seis años, contusión en el brazo derecho y erosiones en la cara y mano izquierda.

La autora de las lesiones a las hermanas, fué Rafaela Sánchez Muñoz.

Se ha dado cuenta del suceso a la autoridad judicial.

MALEANTES DETENIDOS

Ha ingresado en la Cárcel, Luis Marín López (a) "Tito de la Blusa", que estaba reclamado por la autoridad judicial.

Igualmente fué detenido por la policía Juan López Romero, conocido estafador, que tenía el proyecto de

llevarse a Madrid un coche. propiedad del chófer de La Rambla, Gabriel Aguilar.

Todos los detenidos han quedado a disposición de la autoridad correspondiente.

EN DEFENSA DE SU HERMANA

Antonio García Berenguer y José Requena Casas, promovieron reyerta, originando un fuerte escándalo.

Fuó la causa del hecho el haber Antonio García, proferido palabras ofensivas contra una hermana de Requena.

LA CALLE ES CHICA PARA EL

Rafael Tabares Alvarez, de 68 años, se plantó en medio de la calle del Toril, navaja en mano, y pretendió impedir el paso a todos los transeuntes. Fué detenido por los guardias.

HURTO DE ACEITUNAS

En el paseo de la Victoria fueron sorprendidos Antonio Guillén Bravo y José Infante Palomo, que llevaban dos sacos de aceitunas procedente de hurto en una finca de la carretera del Brillante.

Con el fruto intervenido quedaron a disposición de la autoridad judicial.

MALTRATADO POR "EL PIRRI"

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, Francisco Jiménez Ambrosio, que presentaba erosiones en la cara.

Se las produjo en la Ribera un individuo conocido por "El Pirri".

GRAVEMENTE LESIONADO

Francisco Gamero Arjona, de 16 años, fué asistido en la Casa de Socorro, de fractura de la clavícula derecha y erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Se las causó en accidente ocurrido en la carretera de Madrid.

En grave estado pasó a su domicilio.

MAS MALEANTES

Por los agentes de esta plantilla señores Lozano y Herrera, han sido detenidos e ingresados en la Cárcel de esta capital los conocidos maleantes Amador Zafra Carraeco (a) El Loco Amador y Francisco Barroso Casana (a) El Chato, los cuales estaba interesada su busca y prisión por los Juzgados de esta capital.

En Aguilar de la Frontera

se traspasa o se vende FUNERARIA dotada de carruajes, caballerías, casa, cochera, etc., etc.

INFORMES con su dueño en MONTILLA. Calle Gavia, número 6.

Información de Huelva

EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO

El señor Gobernador manifestó a los periodistas que había clausurado todos los centros extremistas y la Casa del Pueblo, tanto de la capital como en la provincia.

En las minas se sigue trabajando en la de Tharsis y en la Río-Tinto, habían ido a la huelga un setenta y cinco por ciento de sus obreros.

A pesar de haber ido a la huelga todos los dependientes de comercio, éste ha tenido todo el día sus puertas abiertas, siendo el aspecto de la capital normal.

Los conductores de taxis del servicio público han secundado el paro, pero he ordenado que si aquellos inmediatamente no se reintegran al trabajo, se les recojerá el carnet. En los hoteles y cafés se trabaja con absoluta normalidad.

También manifestó que había ordenado la prisión de las Juntas directivas de aquellas agrupaciones que han declarado una huelga ilegal.

Todos los Centros Oficiales, Bancos, Correos, Teléfonos, Luz, etc., están custodiados por fuerzas del Ejército y Carabineros. La Guardia Civil, los de Asalto y Policía, garantizan en las calles la tranquilidad pública.

Todas las autoridades de esta capital, corporaciones y entidades, muchos militares retirados y otras personas de distintas clases sociales, me han visitado para ponerse a mi disposición, colaborando con la autoridad, en un deber de ciudadanía y en todo aquello en que haga referencia al mantenimiento del orden público.

El intento de declaración de huelga general puede considerarse totalmente fracasado.

En este momento,—dijo el señor Fernaud—se presentan en mi despacho el presidente y el secretario de la C. N. T. para hacerme presente que los afiliados a dicha agrupación no participan del movimiento iniciado que estiman netamente político y partidista, añadiendo que como no se ventila una cuestión social ni de beneficio de clase, sino solo un manejo de los partidos socialistas y de izquierda republicana, no estaban dispuestos a secundar la huelga.

Corresponsal

Huelva-5-10-1934.

"HERMES"

La Mutualidad de Seguros de Accidentes del Trabajo más importante de España

Subdirector en Córdoba:

DON ANGEL GIMENEZ RUIZ

Málaga sin número.

RAPIDA

A mi amigo Pablo Tro-
yano, hermano espiritual
en política, del excelentí-
simo señor ministro de la
Gobernación.

Desde que llegó a mi la fausta no-
ticia de haber sido nombrado minis-
tro de la Gobernación, nuestro que-
rido jefe provincial, amigo y compa-
ñero en la juventud, varias veces he
tenido que soltar la pluma y desistir
de mi propósito de querer hilvanar
una cuartilla que rindieran mereci-
do homenaje a mi correligionario
Eloy Vaquero, al hoy excelentísimo
señor ministro de la Gobernación de
la República española. La emoción y
la nerviosidad me prohibían posar la
pluma sobre el papel, las ideas se me
negaban y no podía coordinar.

Han pasado los primeros momentos
y ya algo más calmados mis entusias-
mos, quiero cumplir esto que creo un
deber de amistad y de justicia.

Durante el pasado régimen libró
batallas continuas en la prensa, en el
mitin, en la calle y en todo momento
fué su situación pieta demobedora
del mismo; guiado siempre por la an-
torcha luminosa que ha sido, es y se-
rá el cerebro de nuestro insigne jefe
don Alejandro Lerroux.

Por su propio impulso por sus me-
recimientos, por verdadero luchador
y por su vida entera consagrada a un
ideal, ha ido ganando escalones en la
gobernación del Estado, desde aquel
día memorable que en España quedó
implantada la República.

Hoy, en los momentos más difíciles
que atraviesa España, le entrega el je-
fe la gobernación del país sin vacila-
ciones. Con entereza y sencillez, ocu-
pa su puesto. Puesto de gran respon-
sabilidad y de peligro. Allí está don
Eloy Vaquero; ya es ministro de la Go-
bernación. Tengo la seguridad que el
principio de la autoridad resplande-
cerá en todo momento, siempre den-
tro de la Constitución y de sus leyes.
Tiene el jefe del Gobierno, señor Le-
roux, la seguridad de su tesón, su en-
tusiasmo y su lealtad; por ello no ha
titubeado al decir que lo incorpora a
su corazón y deposita en él su con-
fianza. ¡Bien lo sabe don Alejandro!
¡Bien lo sabemos todos los que lo co-
nocemos! En el señor Vaquero no hay
madera de traidor, ni de ambicioso,
nunca lo fué, siempre brilló por su no-
bleza, su democracia y su desinterés.

Sus primeras palabras, como minis-
tro, su primer saludo fué ¿cómo no?
para los suyos; para nuestro diario LA
VOZ, nido de sus amores y de sus sin-
saberos; para su Córdoba querida, pa-
ra sus amigos todos de Córdoba y su
provincia y para sus adversarios. Ca-
riño, bondad, eso es lo que atesora su
corazón.

¡Ojalá la suerte le sea propicia y
pueda encauzar este semillero de
odios que al llegar a Gobernación ha
encontrado. Su triunfo es el nuestro
y en él tenemos fé ciega, los que como
jefe provincial le seguimos. Enhora-
buena.

Eduardo del Pino Montero

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBER- NADOR

El señor Gardoqui Urdanibia, al re-
cibir esta mañana a los informado-
res les manifestó que en la provincia
la tranquilidad es completa.

Agregó que se han efectuado total-
mente el traspaso de los servicios de
orden público al Comandante Mili-
tar, que en virtud de la declaración
el Estado de Guerra ha asumido el
mando de la provincia.

Compra de ganado domado para la Guardia Civil

Necesitando adquirir esta Institu-
ción caballos de silla, hace público,
para conocimiento de ganaderos, cria-
dores, usuarios y tratantes de ganado,
que la comisión de compra actuará
los días del 10 al 14 en Córdoba. El
local donde actuará dicha Comisión,
será el cuartel de la Guardia Civil.

Córdoba, 7 de Octubre de 1934.—El
primer jefe, Mariano Orozco.

AYUNTAMIENTO

EL DESPACHO

Esta mañana ha despechado en la
Alcaldía el primer teniente de alcal-
de don Bernardo Garrido de los Re-
yes, alcalde interino de la ciudad.

Instrucción Pública

Ceses y posesiones

Ha cesado en la escuela nacional
unitaria de la Coronada (Fuente Obe-
juna), don Antonio Lucena Pérez, po-
sesionándose de la escuela número 6
de niños de Montoro.

—En Aguilar de la Frontera, ha ce-
sado doña Sira Benítez Hurtado, de
la escuela nacional de párvulos nú-
mero 3.

Traslado

Ha sido trasladado a petición pro-
pia a una escuela de Castro del Río,
don Antonio Jurado Algaña.

Para obtener derechos pasivos má-
ximos

Don Antonio Priego Castro, solici-
ta acogerse al decreto del estatuto de
funcionarios, para obtener los dere-
chos pasivos máximos.

Crónica de madrugada

PATRIA

Comentarios. Entusiasmo.
Amor a España. Ancha sim-
patía por ese gran viejo es-
pañol que es Lerroux. Tales
son los temas del día.

Y no podían ser otros. Ha-
ce muchos años, muchísimos
años que no se registraba un
suceso revolucionario de tan
grandes dimensiones.

El bú de la Generalidad. El
bú del separatismo. El bú del
socialismo. Y ha sucedido lo
que tenía que suceder: que no
había tal bú y que los que lo
mantenían han huido he-
roicamente como gamos.

Es doloroso. Pero tal vez
haya sido preciso que surjan
los incidentes antiespañoles
que han dado lugar a la enér-
gica actuación del Gobierno.
Porque esos incidentes han
hecho el milagro de operar
una verdadera resurrección
del amor a España. Amor lim-
pio y generoso. Amor a la
Patria. Porque la Patria es el
complejo sentimental más
hermoso, más excelso y más
humano. Díganlo, si no, esos
millares de ofrecimientos per-
sonales, llegados al Gobierno
y a los Gobiernos civiles. Dí-
ganlo esas sesenta mil perso-
nas vitoreando a España, ba-
jo los cañones de proa del aco-
razado "República".

No pueden con España sus
enemigos. España conserva
en potencial un ancho reta-
blo de virtudes heroicas y de
valores cívicos. Y contra un
pueblo así no hay quien pue-
da.

LO MORAL Y LO ECONÓMICO VAN SIEMPRE JUNTOS...

NUESTRAS ventas aumentan cada día porque cumplimos honradamente en el mostrador cuanto anunciamos en el periódico.

Pañerías Modernas

Plaza de la República, 2.-CÓRDOBA

GRAN ALMACEN DE MADERA

ESPECIALIDAD EN CHOPO

Producido en alamedas propias :: Plátano y álamo negro

FABRICA DE ENVASES

MANUEL ROJAS

Oficina: GRAN VÍA 48

Almacenes: SIERRA ELVIRA (Carretera Alcaudete)

GRANADA

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2633 CORDOBA

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANANZA

De pared, desde	32 pesetas.
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista. Operaciones al crédito y contado

RELOJERÍA ROYAL

➤CERA DE LACAMPANA

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14